

QUINCENARIO
INDEPENDIENTE
FUNDADO EN 1952

EDITA:
ASOCIACIÓN CULTURAL
"ADARVE"



ADARVE

FRANQUEO CONCERTADO 14/19 • Depósito Legal: CO-15-1958

II ÉPOCA - AÑO XXII - Nº 531 - PRIEGO DE CÓRDOBA - 15 de Julio de 1998



El rey Juan Carlos recibe a los campeones nacionales

REDACCIÓN

Con motivo de la entrega anual de premios nacionales del deporte correspondientes a la temporada 97/98, el pasado 29 de junio tuvo lugar en el Palacio Real, la recepción oficial por parte

de S.M. el rey Juan Carlos de todos los campeones nacionales de las distintas disciplinas deportivas.

Con dicho motivo entre los muchos asistentes a tan importante acto, estuvieron nuestros paisanos los hermanos, José Luis y Carlos David Machado,

como campeones de España de Tenis de Mesa con su club el CajaSur, estando acompañados por su hermano mayor Miguel Ángel Machado presidente del club y Luis Calvo Ruescas cuñado de ambos y entrenador del equipo.

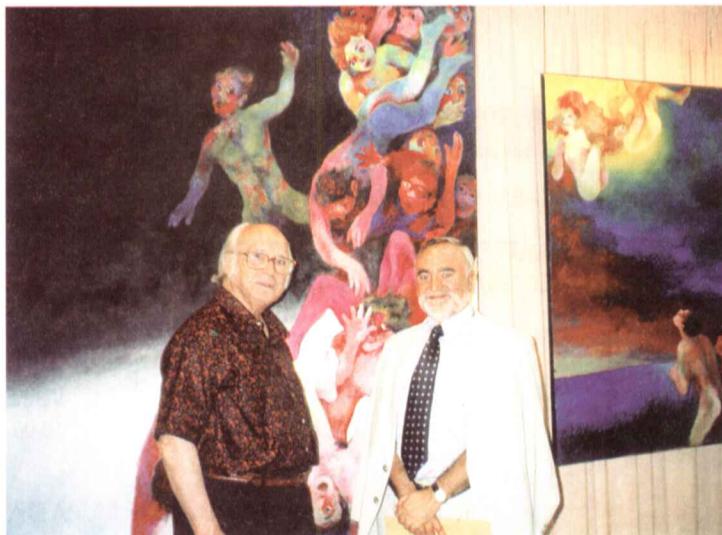
Se inaugura la Escuela Libre de Artes Plásticas

REDACCIÓN

El pasado día 1 de julio tenía lugar en el Centro Cultural Adolfo Lozano Sidro, la inauguración de la Escuela Libre de Artes Plásticas coincidiendo con la XI edición de los Cursos de Paisaje.

En dicho acto el director del Patronato Lozano Sidro, Miguel Forcada, hizo un recorrido y valoración de lo que habían sido y supuesto las diez ediciones anteriores, desde que en 1988 el profesor Antonio Povedano puso en práctica esta iniciativa.

Por su parte, el alcalde, Tomás Delgado, manifestó encontrarse muy satisfecho por la alta participación que están teniendo estos cursos, en



cambio expresó su malestar con la Junta de Andalucía y Diputación Provincial, por no asistir ningún representante de estas instituciones a dicho acto inaugural. A continuación el catedrático de Historia del Arte de la Universidad de Granada, Ignacio Henares Cuéllar (a la derecha en la foto), pronunció una conferencia titulada "El paisaje en la Estética Contemporánea; la pintura de Luis García-Ochoa". Para finalizar los asistentes al acto se trasladaron a la sala de exposiciones Alvarez Cubero donde pudieron contemplar la magnífica exposición de Luis García-Ochoa (a la izquierda en la foto).

AGENDA

Por gentileza de:



**CAFÉ - BAR TETERIA
"EL POSTIGO"**
C/ Antonio de la Barrera, 10
Teléfono 957 70 13 48



TELÉFONOS DE INTERÉS

Bomberos	70 00 80
Policía Local	70 17 27
Guardia Civil	54 00 48 062
Protección Civil	70 84 49
Ayuntamiento	70 84 00
Cruz Roja	54 13 03
Urgencias	70 14 26
Cita Previa	70 05 00
Servicios Sociales	70 09 74
Periódico Adarve	54 19 53



FARMACIAS DE GUARDIA

16, 22, 28 de julio	Francisco Serrano Carrillo Plaza de Andalucía, 1
17, 23, 29 de julio	Manuel Mendoza Caballero Ribera, 6
18, 19 de julio	Rosa Serrano Alcántara Lozano Sidro, 28
20, 26, 26 de julio	Jesús Pedrajas Pérez Dr. Balbino Povedano, 13
21, 27 de julio	Luis Ruiz Calonge Carrera de las Monjas, 8
24, 30 de julio	Carlos Alcalá-Zamora Arroyo Ramón y Cajal, 101
31 de julio	Paulino Puertas Pérez Argentina, 8



HORARIO DE AUTOBUSES

Teléfono Estación de Autobuses (Empresa Carrera): 70 18 75.

Salidas de PRIEGO para CÓRDOBA

De lunes a viernes: 6,15 - 7,00 - 7,30 - 8,45 - 9,00 - 10,00 - 11,15 - 12,45 - 13,00 - 14,30 - 15,30 - 16,15 - 18,00 - 18,30.

Sábados: 7,00 - 7,30 - 9,00 - 11,15 - 12,45 - 15,15 - 16,15.

Domingos y festivos: 7,30 - 9,15 - 11,15 - 14,45 - 18,30.

Los horarios subrayados se realizan por BAENA, resto por CABRA parando en la RESIDENCIA S.S.

Salidas de PRIEGO para LUCENA

De lunes a viernes: 7,30 - 9,00 - 15,30 - 18,00.

Sábados: 9,00 - 16,15.

Domingos y festivos: 14,45.

Salidas de CÓRDOBA para PRIEGO

De lunes a viernes: 6,20 - 7,30 - 8,45 - 10,00 - 10,30 - 12,00 - 12,30 - 13,30 - 15,15 - 15,15 - 17,30 - 18,45 - 20,45.

Sábados: 10,30 - 12,30 - 13,30 - 15,15 - 15,15 - 17,30 - 19,30.

Domingos y festivos: 10,30 - 12,30 - 15,15 - 17,30 - 20,45.

Los horarios subrayados se realizan por BAENA, el resto por CABRA.

Salidas de CABRA y RESIDENCIA S.S. para PRIEGO

De lunes a viernes: 8,00 - 10,30 - 11,30 - 14,00 - 16,45 - 19,00 - 20,15.

Sábados: 14,00 - 16,45 - 19,00 - 21,00.

Domingos y festivos: 14,00 - 16,45 - 19,00.

Salidas de LUCENA para PRIEGO

De lunes a viernes: 7,45 - 10,00 - 13,30 - 17,45.

Sábados: 21,00.

Domingos y festivos: 18,45.

Salidas de PRIEGO para GRANADA

De lunes a sábados: 6,45 - 10,30 - 17,25.

Domingos y festivos: 10,30 - 17,25.

Salidas de GRANADA para PRIEGO

De lunes a viernes: 9,30 - 15,30 - 17,30.

Sábados: 9,30 - 13,00 - 15,30.

Domingos y festivos: 9,30 - 15,30.

ACTOS PREVISTOS

Del 15 al 30 de Julio. - Exposición Itinerante "Con las mujeres avanza el mundo".

Teatro Victoria de 20'30 a 22'30 de martes a domingo.

Del 17 de Julio al 30 de Agosto. - Exposición 5x5 de Caja Madrid.

En Carnicerías Reales: Escultura y Cerámica.

En Patronato Lozano Sidro: Acuarela.

En la Casa de Cultura: Pintura y Grabado.

Inauguración el 17 Julio a las 20 horas en las Carnicerías Reales.

18 de Julio. - Grupo de Teatro "La Diabla". *La Doncella es peligrosa*. Teatro Victoria - 22 horas.

Del 20 al 26 de Julio. Lugar: Pabellón. VII Torneo de Verano de Tenis de Mesa.

Comienzo 13 de Julio. Lugar: Polideportivo. VI Torneo de Verano de Fútbol 7

Del 27 al 30 de Julio. - VIII Liga de Verano de Badminton. Lugar: Pabellón.

Del 27 al 30 de Julio. De 20 h. a 22 h. Restauración Gigantes y Cabezudos. Organiza: Hermandad de la Caridad.

Días: 16 - 17 Julio. - Campus Itinerante de Baloncesto Unicaja-Córdoba.

Del 16 al 31 de Julio. - Curso de Tenis de Mesa. Lugar: Pabellón. Inscripción: 900 ptas.

Del 1 de Julio al 15 de Agosto. - Cursos de iniciación al Aeromodelismo. Lugar: Pabellón. Domingos de 10 a 14 h. Cuota: 5.000 ptas. Lugar: Camino Quiroga.

24 de Julio. - Banda Municipal de Música. Teatro Victoria. 22 h.

25 de Julio. - "Proyecciones". Asociación AFOSOL. Patronato Lozano Sidro. 22 h.

26 de Julio. - Grupo Teatro GTI 23 AB del IES Fernando III El Santo: "Dios" de Woody Allen. Teatro Victoria. 22 h.

Días 27, 28, 29, 30 de Julio. - II Ciclo de Conferencias "Arqueología". Lugar: Patio de Columnas del Museo Histórico Municipal. 21 h.

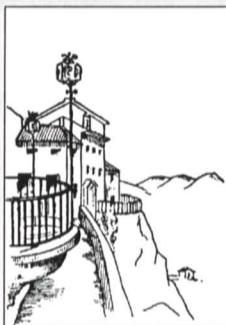
31 de Julio. - Dover en concierto. Acompañado del grupo local "Malaventura". Polideportivo Municipal. 23 h.



AUTOBUS POLIDEPORTIVO

SALIDA DEL PASEILLO – POLIDEPORTIVO
9,45 h. / 10,30 h. / 11,15 h. / 12,00 h.

VUELTA DEL POLIDEPORTIVO
10,00 h. / 10'45 h. / 11'30 h. / 12'15 h. / 13'15 h.



ADARVE

Director:

Manuel Pulido Jiménez.

Consejo de Redacción:

José Yepes Alcalá,
Rafael Ramírez Torres,
José Luis Gallego Tortosa,
José García Puyuelo,
Manuel Osuna Ruiz,
Antonio Ruiz Ramírez,

Administrador:

Antonio Jurado Galisteo.

Publicidad:

Beatriz Carrillo Rosa.

Fotografía:

Manuel Osuna Ruiz.

Dibujos e ilustraciones:

Antonio Ruiz Ramírez.

Edita:

Asociación Cultural « Adarve ».
Domicilio: Antonio de la Barrera,
10. 14800 Priego de Córdoba. Teléfono y fax redacción: (957) 541953. Publicidad: (957) 541046.

Imprime:

Gráficas Adarve. Priego de Córdoba. Depósito Legal: CO-15-1958.

Adarve es una publicación libre e independiente, que no goza de ningún tipo de subvención pública. Su mantenimiento y financiación es posible gracias a la cuota anual de sus suscriptores y a la publicidad de sus anunciantes.

Las personas que conforman el equipo de Adarve no perciben ningún tipo de emolumentos ni ninguna otra contraprestación por el trabajo que realizan.

La dirección de ADARVE no se hace responsable de las opiniones vertidas por sus colaboradores en los escritos que aparecen firmados.

EDITORIAL

Aceite, cultura y barroco

Hace un par de semanas en una revista de tirada nacional, dos marcas de aceites de Priego han sido distinguidas dentro de una selección de las 15 mejores. La prueba en cuestión había sido realizada mediante una cata de 60 marcas llevada a efecto por un prestigioso cocinero.

Lo importante de esta cuestión, es que los aceites de Priego, empiezan a tener renombre y a colocarse en el lugar que les corresponde. Casi sin darnos cuenta nos hemos encontrado con un verdadero filón para vender la imagen de Priego y por consiguiente para que este pueblo de la Subbética empiece a sonar con más fuerza. Si los aceites empiezan a cobrar fama nacional e internacional que duda cabe que esta fama redundará en el buen nombre de Priego.

El Ayuntamiento no debe escatimar esfuerzos y de forma coordinada con el Consejo regulador de la D.O. Priego de Córdoba aprovechar esta coyuntura favorable para que los aceites de Priego aparezcan en todas las publicaciones posibles y que estén presentes en todas las ferias alimentarias y gastronómicas.

La cultura debe ser otro factor a tener en cuenta para promocionar el nombre de Priego a ámbitos que traspasen nuestras fronteras comarcas. De esta forma, los Cursos de Paisaje, los Festivales, el I Concurso Internacional de Canto "Pedro Lavirgen", las Jornadas de Alcalá-Zamora, el Teatro Victoria y el deseado Conservatorio de Grado Medio, deben convertirse en santo y seña de Priego. En todos estos temas se ha puesto mucho empeño y dinero, por lo que se debe seguir apostando si con ello conseguimos que también se le de renombre a Priego. Pero esta cultura debe saber venderse y exportarse, para que Priego sea considerada como ciudad cultural por antonomasia. Resulta incomprensible que tras once años de cursos de paisaje y con motivo de la inauguración de la Escuela Libre de Artes Plásticas, ningún político de la Junta de Andalucía ni de la Diputación Provincial, se hayan dignado a hacer acto de presencia. En este sentido el Ayuntamiento debe mover todos los hilos posibles para que la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía otorgue a estos eventos la importancia que les corresponde y que se difundan al más amplio nivel.

Y como no podía ser de otra forma, no podemos olvidarnos del barroco, el punto más importante por el que nuestra ciudad puede ser conocida. Como emblema la monumental Fuente del Rey, debe ser la tarjeta de presentación de Priego, y para ello debe estar limpia, cuidada al máximo, bellamente engalanada y convertida en un vergel. Si descuidamos este monumento y su entorno, pronto puede quedar relegada a un lugar inhóspito, y sería inadmisible que por falta de sensibilidad no sepamos vender la mejor imagen que puede ofrecer este recinto. Igualmente debemos saber trasmítir y vender todo lo bueno que tiene Priego con su rico patrimonio de sus iglesias; el tesoro de la Asunción; el barrio de la Villa y el Adarve; el Castillo; la artesanía de nuestros tallistas; la feria de la confección; la Casa Museo Alcalá-Zamora y Lozano Sidro; el Museo Histórico...

Si otrora Priego fue conocido por su industria de seda y textil, ahora Priego tiene que tener un buen peso a nivel nacional, para que sea conocido, por su aceite, sus actividades culturales y sus monumentos barrocos. Si conseguimos apostar en estos tres frentes y andar con paso firme, Priego sonará con más fuerza cada día más allá de nuestras fronteras.

Portada a color

ADARVE, lleva ya tres números presentando a sus lectores las portadas a color en los números ordinarios. Esta nueva iniciativa comenzó con motivo de presentar la foto informatizada sobre la remodelación que se está llevando a cabo en el Paseillo. En los números siguientes se ha continuado aplicando color a las portadas, en lo que se puede considerar como una nueva etapa de mejora en la presentación del periódico. De esta forma ADARVE continua en su línea de renovación y cambio anunciadas a primeros de año, en el intento de conseguir una identidad propia y diferente a otros medios.

Esta innovación supone un nuevo reto para ADARVE, ya que la trayectoria de este modesto medio de comunicación, la superación de nuevas metas ha sido siempre una constante. Así de forma progresiva se han aumentado el número de páginas en su publicación; se ha mejorado la calidad del papel utilizado; y se presenta cada vez con mayor ilustración fotográfica.

Este cambio también supone que las portadas deben prepararse con algo más antelación de lo que veníamos haciéndolo, para poder cumplir puntualmente la fecha de salida con los lectores.

Si con esta iniciativa ADARVE consigue que sus lectores lo consideren cada día más útil y atractivo, todos los esfuerzos bien habrán valido la pena.

Trato de favor: el PSOE paga por la parcela donde se encuentran los depósitos de agua del polígono industrial de La Vega

IU-LV-CA

Como ya lo anunciábamos en números anteriores, desde Izquierda Unida entendemos que el Partido Socialista ha cometido una ilegalidad aceptando una deuda por un terreno que, mientras no se demuestre lo contrario, es de titularidad pública. Con este trato de favor, con esta ilegalidad paga "los servicios prestados" al Sr. Alcalde por el supuesto dueño de los terrenos: el asesor personal del Alcalde en temas de Seguridad.

Y es que la película de los hechos no tiene desperdicio: cuando se construye el Polígono Industrial de "La Vega" se decide construir el depósito del agua en una parcela, nº 70 del polígono 44, que según el catastro de rústica, pág. 499, es de titularidad del Estado. Con posterioridad D. Rafael Serrano Ortiz reclama al Ayuntamiento unas cantidades económicas superiores a los tres millones de pesetas por la ocupación de la finca, los daños producidos y las servidumbres ocasionadas.

Desde el inicio del expediente no ha quedado acreditada la titularidad de la finca a favor del Sr. Serrano Ortiz, a la sazón asesor personal del Alcalde en temas de seguridad según decreto de alcaldía nº 2.581 de 31 de julio de 1995. Por lo que los informes de la Secretaría General del Ayuntamiento siempre han sido contrarios a realizar ningún tipo de pago. Proponiéndose que el Ayuntamiento ejerciese el derecho de inscribir a su nombre dicha parcela. Durante la presente legislatura municipal el PSOE ha intentado en varias ocasiones y por diferentes métodos culminar estos pagos a este señor a lo que Izquierda Unida siempre nos hemos opuesto. Puesto que pensamos que se debían intentar el inscribir la parcela a favor del Ayuntamiento de Priego e inda-

gar aún más solicitando a la Junta de Andalucía o al Estado la confirmación de la titularidad de la parcela –cosa que nunca se ha realizado–, en todo caso, han de ser los tribunales ordinarios los que deberían pronunciarse.

Ante la negativa de los grupos de oposición municipal de ceder ante este evidente trato de favor e ilegalidad manifiesta el Equipo de gobierno del PSOE ha intentado buscar una forma de realizar sus pretensiones de pagar por estos terrenos intentando evadir el control de los grupos de la oposición, reconociendo, por acuerdo de Comisión de Gobierno, la propiedad de los terrenos a favor de D. Rafael Serrano Ortiz y, por lo tanto la deuda que este ayuntamiento tendría con este señor por valor de 2.304.465 pesetas

Ante esta situación, desde IU-LV-CA decidimos solicitar al Registro de la Propiedad la situación registral de la parcela 70. Del análisis de estos datos se desprende claramente que la titularidad de esta parcela es del Estado y se evidencia los burdos intentos de apropiarse de ella. Asimismo se hace ver que el Ayuntamiento de Priego no ha hecho valer sus intereses ante esta anómala y manifiesta situación de ilegalidad.

Por ello en el Pleno Municipal celebrado el pasado día 1 de junio cuando se aprobó con los votos del PSOE una modificación de créditos que incluía la dotación de partidas para satisfacer la deuda reconocida anteriormente en la Comisión de Gobierno, el grupo Municipal de Izquierda Unida, además de votar en contra anunció que se reservaba el derecho de ejercer las acciones legales pertinentes para evitar que se cometiese este abuso de poder, este trato de favor e ilegalidad.

Nuevos sacerdotes

ANTONIO ARANDA HIGUERAS

Aun sigue dando frutos para el Seminario la tan querida obra de D. Angel Carrillo, que un verano de 1940 él mismo instituyera con los tres primeros seminaristas, que llegaron al sacerdocio y que aún viven.

Ha sido su obra un lanzamiento y cauce, para 45 jóvenes que llegaron a la meta sacerdotal.

Fueron otros muchos chicos de Priego y entorno, los que se iniciaron en el Seminario, aunque Dios les llamaba por otro camino, pero un bien inmenso pudieron percibir para la posteridad en su formación intelectual humanística, integral, algunos filosófica y espiritual.

Hasta los que permanecieron menos tiempo, alardeaban después, de su buena preparación para saber estudiar.

El día 21 del pasado Junio, madurando el último de sus frutos, David Aguilera Malagón, hijo de Priego, recibía las órdenes sagradas, celebrando el posterior 28 su Primera Misa, junto a 24 compañeros y numerosos amigos que se le unieron.

Todo fue solemnisimo en la mezquita-catedral en la que también las recibió Pablo Calvo del Pozo, cuyo padre Antonio Calvo es nacido en Priego, al que en muchos momentos del año, se le ve vinculado a su pueblo.

David irá destinado a Fuente Obejuna. Pablo a Guadalcázar, ambas son poblaciones de Córdoba.

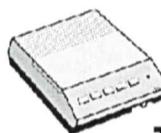
David, Pablo, Priego ve en vosotros el trigo limpio que se ofrece en el altar y que llegáis a esas Poblaciones de Córdoba, para ser Sacramento de encuentro, de reconciliación, de paz, de comunión y de envío.

Reciban la felicitación de todos vuestros amigos de Priego.

FUNERARIA ANTONIO SOBRADOS

Servicios a compañías y particulares.
Servicio permanente.

AMARGURA, 15 • TELF.: 54 01 90
PRIEGO DE CORDOBA



**CONTESTADOR
AUTOMÁTICO
DE ADARVE**

Teléfono: 54 19 53

El contestador automático de ADARVE es un servicio para que los lectores comuniquen al periódico aquellos hechos que consideren de interés. Rogamos brevedad y claridad en los mensajes haciendo constar en los mismos la identidad del comunicante. ADARVE verificará la noticia y no revelará los datos personales del comunicante a no ser que exprese su interés en que aparezcan.

No tendrán cabida aquellos temas que afecten a la intimidad de las personas o que contengan datos sobre hechos que deban dilucidarse en los tribunales de justicia.

Si la comunicación es abundante en detalles y exige una reflexión más amplia, se dispone del servicio de Cartas al Director.

A la memoria de don Francisco Tejero

MARUJA RUBIO-CHÁVARRI ALCALÁ-ZAMORA
Ha muerto como vivió, serenamente, pacíficamente.
Porque serena era su alma y pacífica su vida.

Era menudo de estatura, pero poseía la talla de gigante por su sencillez y humildad.

Era miembro de la Real Academia de Córdoba de Ciencias Bellas Artes y Nobles Artes, pero esto lo acogía con tal sencillez y naturalidad que en nada le nacía el orgullo.

Fue recibido por la Reina por el nombramiento de Académica de Honor de dicha academia. Tejero le hizo el marco tallado a la placa que le debía de entregar, tallado a su estilo personalísimo. Lo hizo en madera de cedro del Líbano, y me comentaba cuatro días antes de su muerte que al explicarle a la Reina la madera en que estaba tallado ella le contestó con un conocimiento sobre el particular subrayando sus conocimientos propios sobre las maderas para el noble arte de la talla. Me decía que quedó impresionado por su cultura realeza y encanto personal que no le hace justicia ni la televisión ni la fotografía.

Hasta hace pocos meses me lo solía encontrar por las mañanas camino de la Fuente del Rey, para hacer su oración diaria a la Virgen. He ido viendo como poco a poco su caminar se iba haciendo más lento. El desgaste de los años y su afición bronquial le iban minando lentamente. Nos parábamos siempre, y siempre tenía una frase amable y cariñosa.

Decía Pedro en la homilía del entierro que Paco tenía tres grandes amores en su vida, su arte, su esposa, y la Virgen. Yo añadiría uno más, la familia.

El pasado verano leí en casa de mi hijo el libro "Mi padre, Ortega y Gassett" que me maravilló. Porque todo él es la vivencia desde niño primero, de adolescente después, de hombre hecho ya, más tarde, hacia su padre con un amor, un respeto, y una admiración verdaderamente ejemplar. Los grandes hombres, lo son en muchos aspectos de la vida, pero tienen un denominador común, la sencillez y la humildad. Nadie que se pavonea por la vida como si fuera alguien, es nadie (en cuanto a valores me refiero) porque lo que se llama éxito no es más que vaciedad y superficialidad. Del Emperador Nerón que ciertamente era Emperador y de Roma, cuando era la cultura más floreciente de su época, pero ¿quién era Nerón? ¿No, era acaso un pobre hombre sin iniciativa, sin talento, sin dotes para gobernar, huidizo, indeciso? Hoy en día se le tacharía con un adjetivo muy despreciable.

Tejero fue desde su adolescencia todo un hombre, a los veinte años se viene de La Habana donde vivía con su familia, a Granada, para continuar lo que en él ya era una vocación firme: La Talla. En Granada entra en el taller de Paco Geromo a quien había conocido en La Habana cuando fue a tallar el Capitolio. Era maestro de la escuela Granadina de Talla y en ella se establece para perfeccionar su vocación.

Maestro de maestros ha sido un tallista de primera fila, su casa-museo es un placer visitarla y poder admirar la obra lenta, pausada de una mano maestra tallando la madera con su gubia, en una obra tan magistral, que sobrecoge. Los personajes que tallaba parecían salirse de la madera con una expresión y belleza, grandiosa. Sólo una vez hace ya mu-



M. Osuna

cho tiempo, le vi tallar, qué minuciosidad, qué arte. Todo él se transformaba, era el artista en toda su obra creadora, dando expresión vida y forma a lo que antes había sido un simple trozo de madera.

Un día le pregunté porqué nunca había expuesto su obra. Se encogió de hombros. Intuí que él no tallaba para obtener éxito, él era un profesional enamorado de su trabajo que lo hacía con tal gusto y tal placer que sólo en verlo terminado obtenía su disfrute y su compensación. El éxito, tal como se concibe, a él no le interesaba.

Sí en cambio le interesaba mucho y lo logró, formar y agrupar, su familia, ha conseguido tener unidos con él a sus cinco hijos nueras y numerosos nietos. Era querido, respetado y venerado como un patriarca, tenía raíces ancestrales. Raíces de unas culturas primitivas, donde el patriarcado es una institución intocable y valiosa.

Ha llegado a una avanzada edad entre mimos y cuidados. Ha tenido un Cirineo en los años claves de su vida. Ha estado mimado y cuidado, con la mayor entrega.

Dios ya lo tiene gozando de su Paz y de su Gloria. Su recuerdo permanecerá vivo, entre los seres que dejan rastro y recuerdo por haber sido, seres excepcionales.

Exposición de pintura y recital de canto en Almedinilla



Paqui Ruiz.

M. Carrillo

A. LÓPEZ RUBIO

Encabezando las Fiestas Patronales de San Juan en Almedinilla, tuvo lugar el pasado sábado día 20 de Junio en el Salón del Club de la Tercera Edad, la exposición de óleos y acuarelas de Francisca Adela Onieva Cabello, natural de Almedinilla y como preludio a la misma y en el mismo local hubo un recital de canto a cargo de nuestro querido y casi paisano, el tenor Fernando Carmona a quien acompañaba la joven soprano Paqui Ruiz y al piano Antonio López Serrano. De nuestros paisanos Fernando y Antonio poco hay que decir, pues de todos son conocidas sus facultades, de Paqui hay que destacar que pese a su juventud demostró un timbre de voz y una vocalización de gran altura, se le augura un porvenir lleno de éxitos. El público que llenaba el local premió con sonoras ovaciones a los tres artistas a los que hizo repetir varias veces fuera de programa.

A continuación con unas palabras del Concejal de Cultura Ignacio Muñiz, agradeciendo la colaboración de los tres artistas que abrieron las fiestas, hizo una breve semblanza de Francisca A. Onieva, de su persona y de su obra y dijo para mí unas frases muy representativas de Paqui (como familiarmente la llaman sus amigos) que como pintora no solo sabe mirar, sino que sabe ver.

Viendo ya con detenimiento su exposición, muestra una gran sensibilidad en el manejo de los pinceles, con armonía, estética, creatividad y transmisión de lo plasmado, que hace que el espectador se extasie en su contemplación, desde aquí mi pública felicitación a Paqui por haberme hecho gozar con su obra y la animo a seguir trabajando y que pronto podamos verla nuevamente en Priego.

Enhorabuena al Ayuntamiento de Almedinilla, organizador de esta primera jornada de sus fiestas por apoyar a sus artistas locales.

La interculturalidad deseable y necesaria en la escuela pública andaluza

PACO CÓRDOBA *

En todo Estado democrático la Enseñanza debe de ser, cuanto menos, intercultural, ya que los ciudadanos tienen diferentes formas de percibir la realidad y de actuar sobre ella: tienen –poseen– distintas culturas de clase, religiosas o políticas. Así pues, el necesario respeto por el pensamiento, creencias, ideas o raza del que es diferente a nosotros constituye uno de los pilares básicos sobre los que se asienta cualquier Estado democrático, y su aplicación supone un gran apoyo al aprendizaje de la convivencia ciudadana y, además, un acto de madurez de la sociedad que lo defiende.

Cualquier presencia impuesta de doctrinas segregadoras (que separan) en la Escuela, sean políticas o religiosas, solo sirve a fines contrarios a éstos que he citado. Esto es obvio.

Pero es que hay cosas no creo que puedan ser ni medianamente defendibles por nadie desde los postulados de la razón democrática, salvo –claro está– que se sea un integrista totalitario. Una de ellas es la presencia de la religión en la Escuela Pública andaluza. La jerarquía de la Iglesia Católica ejerce cada cierto tiempo presiones para abarcar más privilegios de los que ya logró con el –creo– Art. 16.3 de la Constitución Española, con el que se aseguraba un trato evidente de favor. Soy de los que pienso, a pensar de todo, que afortunadamente sus feligreses (y sus actitudes cotidianas personales) van por delante de ellos en muchas cosas, entre ellas la tolerancia.

Las posturas menos dogmáticas, más escépticas y abiertas de la mayoría de los católicos de a pie evidencian que no ven peligrar sus creencias personales porque se enseñe o no religión católica en las escuelas públicas de nuestra tierra, o que se rece o no al comienzo de clase, o que un crucifijo presida como antaño (y aún en muchos lugares) el aula donde está unas horas su hijo. Intuyen, saben, que la religión por fortuna es otra cosa, íntima, personal... y que las convicciones se demuestran sobre todo de otra forma. Pero, sigo diciendo, que la jerarquía católica no se entera.

Claro que el que esto escribe, ciudadano en absoluto religioso, está sobradamente convencido que la Iglesia Católica simplemente es un poder fáctico importante, lo cual no es ni bueno ni malo en sí, pero al que hay que reconocerlo como tal muy terrenalmente y dejar de ser ingenuos. Y como poder fáctico que es, así actúa. También son grupos de presión los partidos, entidades financieras, medios de comunicación y diversos colectivos... y sin embargo ninguno de ellos exige una exclusividad en el trato. Y es que la religión en la escuela, vecinos, es un asunto político y educativo; no es como quieren hacernos creer algunos un asunto de religión o de fe. No.

Indiferentemente de las creencias e ideologías de cada uno creo que la enseñanza religiosa –de existir– debe de hacerse en el marco familiar, o cuanto menos, fuera de la escuela. La libertad de enseñanza que ampara la Constitución significa, precisamen-

te, lo contrario de lo que pretenden los fundamentalismos religiosos; quiere decir que nadie está obligado a recibir una enseñanza que se oponga a su libertad de conciencia. Es inconstitucional pues imponer una determinada religión o una determinada ideología a los ciudadanos. Esto es cosa de régimes totalitarios. O de algunos miembros del cuerpo de docentes que, en general, bien conservadores.

Pero es que, además, se fomenta deliberadamente desde algunos ámbitos la confusión entre "lo religioso" y las "doctrinas religiosas". Y es que no es lo mismo. Lo religioso forma parte de la antropología universal si se quiere. Otra cosa sería que se estudiasen las diferentes fenomenologías religiosas y su evolución como parte de la cultura de los pueblos, desde el punto de vista universal y antropológico. Lo que así no sea supone una visión parcial y subjetiva de un tema particular, como tan particular puede ser la visión religiosa o política de una clase social, un país o una localidad determinada. Si los alumnos "deben" de tener conocimiento de estos temas debe de ser a través de áreas relacionadas con la Antropología o bien la Filosofía. Lo que no es así son realmente catecismos particulares.

Dicen algunos que para comprender una cultura hay que estudiar su religión. Pudiera ser. Pero a nadie se le ocurre –por ejemplo– poner una asignatura de Mitología para estudiar las escasas nociones sobre Grecia Antigua existentes en Primaria o Secundaria.

Ya está bien de los ataques a la Escuela Pública. Y añado: el Estado no debe apadrinar la iniciativa privada escolar, pues a medida que lo hace (como este Gobierno central y el autonómico) hunde más a la enseñanza pública y le resta calidad y medios.

Tal es así que según datos de la propia Conferencia Episcopal, la Iglesia Católica recibió en 1995

(son los últimos datos que tengo) nada menos que 18.956 millones de pesetas mediante aportación directa del Estado, y aquí no se cuenta otras cantidades aportadas para mantener su patrimonio particular... con el dinerito de todos. ¿Discriminación? No: privilegios, señores.

La enseñanza privada y la concertada encubre las más de las veces a un centro educativo de carácter religioso –cuasi elitista o clasista– que tiene todo su derecho a existir, y como hay varios en Priego. Pero estos centros, son negocios y como tales deben de autofinanciarse, ya que lo contrario es un ejemplo perverso de la gestión de fondos públicos que aportamos todos los andaluces.

La presencia de catecismos particulares en la escuela pública (políticos o religiosos) lo que hace es mantener vivo un poso de intolerancia manifiesta y, como dice M. Flores, es fomentar un "nosotros" frente a un "los otros" debido a la falta de interculturalidad.

Ciertamente nada hay neutral y es de ingenuos creer que la escuela lo es. Cada gobierno, con sus reformas educativas, busca un fin. Y el de éste es más que discutible. Las "religiones" no deben formar parte del currículum ni del horario escolar por razones políticas y educativas. Intrínsecamente fomentan la segregación y tratan de imponerse. Así de claro.

Respetémonos todos (especialmente los docentes) y no veamos que la necesaria clarificación de lo que debe ser una Escuela Pública es un ataque a unas determinadas creencias religiosas. De integramos está el mundo sobrado.

* Maestro Centro Ed. Adultos
"Medina Bahiga de Priego y Aldeas.
Miembro I.U.-C.A.- Priego

A la mesa del Parlamento

MANUEL LÓPEZ CALVO

Manuel López Calvo, diputado del Grupo Parlamentario Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía (IU LV-CA), con arreglo a lo previsto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente

Pregunta con ruego de contestación escrita relativa a: Polígono Industrial de la Vega de Priego de Córdoba.

Exposición de motivos:

Tras las intensas lluvias producidas en los dos últimos años, el Polígono Industrial de la Vega de Priego de Córdoba ha quedado muy dañado, pues los corrimientos de tierra (que comenzaron al poco tiempo de su construcción) han afec-

tado muy seriamente a varias naves, que han sufrido graves daños en sus instalaciones, y casi desaparece una vía pecuaria de intenso uso.

La construcción de este polígono fue desarrollado por EPSA y las principales actuaciones de reparación la ha efectuado el Ayuntamiento de Priego.

Por todo lo expuesto con anterioridad formula las siguientes preguntas:

1.- ¿Cuál ha sido la intervención de EPSA en todo el proceso de construcción de este Polígono Industrial?

2.- ¿Tiene intereses EPSA todavía en el Polígono? ¿Cuáles?

3.- ¿Ha intervenido EPSA en la reparación de los daños causados directa o indirectamente?

Se inaugura la Escuela libre de Artes Plásticas

El Alcalde de Priego de Córdoba, manifestó su malestar en la inauguración oficial de la Escuela Libre de Artes Plásticas, por la no presencia de ningún representante de la Junta de Andalucía y Diputación Provincial, a pesar de ser ambas instituciones colaboradoras de los Cursos de paisaje desde sus inicios hace ya once años. Delgado manifestó "espero que no se deba a ningún interés político, que nada tiene que ver con los fines culturales y educativos que se pretenden con los cursos".



Exposición de Luis García-Ochoa.

Los cursos de paisaje de verano, organizados por el Patronato Municipal Loxano Sidro en Priego de Córdoba, han iniciado su andadura en su XI edición, bajo el nombre de Escuela Libre de Artes Plásticas. La nueva estructura organizativa mantiene las características de los cursos, al tiempo que facilita una ampliación progresiva de la oferta didáctica y cultural.

El director de la Escuela de Artes Plásticas, Miguel Forcada, hizo un breve recorrido por la historia más reciente de las artes plásticas en Priego, y aludió al éxito de los diez años de esta actividad, que ha demostrado que "es posible y necesario en el campo de las artes plásticas un espacio alternativo o complementario a la enseñanza oficial". También ha destacado que esta escuela de artes plásticas ha ofrecido una enseñanza personalizada y no masificada, así como "disponibilidad de los recursos necesarios que garantizan una enseñanza de calidad". Seguirá manteniéndose abierta, no sólo para quienes trabajan desde la enseñanza oficial, sino también para los aficiona-

dos.

Los diferentes cursos que componen el programa de la escuela se han iniciado en julio con la pintura paisajística y el retrato, a cargo del pintor Antonio Povedano, que cuenta con la colaboración de Juan Manuel Pérez, para el curso de aficionados, y con Manuel Jiménez y Araceli Aguilera, para los cursos de iniciación. Todos los trabajos paisajísticos tendrán como modelo el marco incomparable del Parque Natural de Las Sierras de la Subbética.

El curso de grabado, a cargo de Emilio Serrano, que se imparte por primera vez en esta escuela, iniciará al alumno en el conocimiento de los procesos técnicos esenciales. Estos cuatro primeros cursos sobrepasan la cifra de 80 personas inscritas. La renovación del alumnado es un dato apreciable entre los participantes, que proceden mayoritariamente de Andalucía.

En octubre concluirán los cursos con una nueva oferta: el primer Curso Superior de Investigación Plástica, impartido por Antonio Zarco, catedrático de Pintura en la Facultad de Bellas Ar-

tes de la Universidad Complutense de Madrid, donde buscará un entendimiento y realización de la obra de arte. Paralelo a la enseñanza plástica, habrá otras actividades complementarias a los cursos: conferencias, exposiciones y excursiones.

Durante el acto de inauguración, el alcalde de Priego, Tomás Delgado, llamó la atención a la falta de representantes de la Consejería de Cultura y la Diputación de Córdoba en el inicio de unos cursos tan importantes para la provincia, y reconoció la labor de aquellas personas que durante diez años han logrado la continuidad y el prestigio de los cursos.

A continuación, dio paso a la conferencia de Ignacio Henares, catedrático de la Escuela de Bellas Artes de Granada, bajo el título El paisaje en la estética contemporánea: la pintura de Luis García-Ochoa, donde afirmó que el paisaje, "lejos de ser un tema del pasado, es un elemento de modernidad", que reúne aspectos estéticos y psicológicos o sociológicos, y es estudiado por distintas disciplinas científicas.

Con García-Ochoa

PEDRO GONZÁLEZ SUÁREZ

Efectivamente, yo estuve pintando con Luis García-Ochoa. Yo tuve esa gran suerte de pintar con él.

Primeramente, durante el V Curso de Paisaje de Priego, me correspondió como profesor durante 15 días, y ahí comenzó nuestra amistad.

En los viajes en autocar para desplazarnos a los lugares en que habíamos de pintar, siempre me invitaba a sentarme a su lado; aunque hablábamos muy poco. Pienso que a los dos nos gustaba el silencio; roto de vez en cuando, por un admirativo comentario ante la grandiosidad del paisaje que de pronto se mostrara a nuestra vista, o la glosa de cualquier pasaje literario que saliese al paso.

Desde muy pronto fui percatándome, tanto de sus gustos, como de su vasta formación literaria. Forzosamente una persona que hablara como él lo hacía, tenía que tener una fuerte vocación, y un gran amor a la Literatura, como posteriormente pude ir comprobando.

Luis es un hombre inquieto y un incansable catador de paisajes, para lo que parece tener un sexto sentido; y así, durante los días de descanso, normalmente los domingos, él se marchaba solo en su furgoneta, a descubrir nuevos horizontes, recónditos parajes, que tal vez desde siglos habían permanecido indiferentes, ante los poco curiosos ojos que por ellos cada día resbalaban.

Esa forma de acercarse al paisaje con nuevos ojos, esa penetración o comunión entre la realidad física del paisaje y la realidad humana del artista, con su enorme carga poética y moral, es la clave de toda la pintura paisajística de postguerra.

Después, el lunes, me contaba lo que había descubierto el día anterior, y había que verle y oírle con el entusiasmo que lo hacía. En una de aquellas ocasiones fue cuando me dijo, que cuando terminara el curso, iríamos los dos a pintar aquellos maravillosos parajes.

Desde entonces, yo siempre tuve bien dispuesto en mi casa de Córdoba, mi pequeño, pero completo equipo de pintor acuarelista, esperando que de un día a otro me

llegase su llamada. Cosa que sucedió a los dos meses y pico, en la primera quincena de octubre, sobre las tres de la tarde, recibí su llamada telefónica desde Sevilla. Había ido a ver la "Expo-92". Me dijo que salía en aquel momento para Priego, y que si yo quería irme con él a pintar, unos días. ¡Claro que quería! Allí nos veríamos.

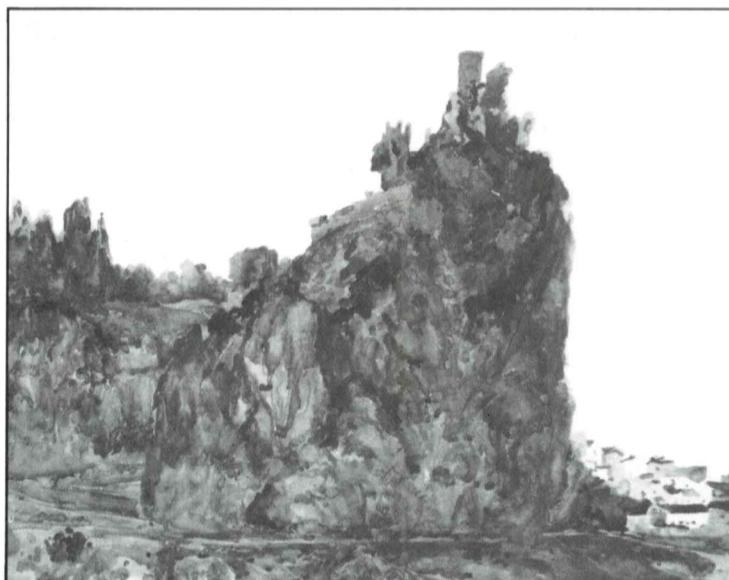
Yo vivo a unos 200 metros del Paseo de la Victoria, donde paran los autocares "Carrera". Así que cogí los bártulos y alguna ropa, y me embarqué en el primer coche que salía.

Tan diligente fui, que llegué al hotel Piscina, lugar acordado para nuestro encuentro, antes que él, que viajaba con medios propios.

Esto le hizo mucha gracia, y siempre que se presenta la ocasión de relatar el suceso, incluye con especial énfasis este detalle.

Tomamos residencia en dicho hotel durante una semana, a donde sólo íbamos a cenar y a dormir, pues éramos madrugadores, y normalmente a las 8 de la mañana nos poníamos en ruta, con su estupenda furgoneta, equipada con todos los servicios necesarios, y pasábamos todo el día fuera de Priego.

La primera mañana salimos hacia Esparragal, y en los campos de sus al-



Acuarela de Luis García-Ochoa.

rededores pasamos el día. Pintamos en jornada doble, de mañana y tarde. Por supuesto, con el pertinente y reconfortante descanso para comer, que por cierto lo hicimos opíparamente, en un bar o mesón del pueblo, donde nos atendieron con la exquisita solicitud de aquellas gentes, y nos obsequiaron con aquella sabrosa comida de estilo casero, tan abundante como apetitosa.

Después de comer, regresamos

nuevamente al campo para seguir pintando. Pues para eso habíamos emprendido el viaje. Pero nos sucedió una graciosa anécdota, que os cuento, porque de esas pequeñas y triviales curiosidades se va a componer esta sencilla narración, que no aspira a otra cosa. Y es, que no recordábamos donde habíamos dejado aparcada la furgoneta, y casi tuvimos que andurrearnos el pueblo entero para encontrarla.

Recuerdo que le dije: "Menos mal que es en Esparragal, si llega a ser Nueva York..."

Aquel primer día de trabajo, fue de esos apacibles, cálidos y luminosos de principio de otoño, en que gusta estar en contacto con la naturaleza. Casi llega uno a fundirse o a integrarse en ella misma. La luz dorada de la tarde, bañaba aquellas lomas, hasta ponerlas de oro. En los primeros planos, la higuera áspera y verde, el granado bermejo, el almendro desangrándose en resina, y el seco cardo cuco, adornado, con el color y el trino del jilguero.

Habíamos plantado nuestros caballetes, no muy lejos el uno del otro, a media altura, pues pintábamos sentados, él en silla plegable, yo en catretillo; paleta y agua apoyadas en el suelo.

Luis, siempre callado, se concentraba totalmente en el trabajo. Yo era el discordante, desde mi sitio, musitaba o canturreaba algo. O para relajarme, recogía almendras del suelo, las partía con una piedra, y le ofrecía algunas a mi ilustre compañero, que las aceptaba con la generosa sonrisa, la amabilidad y el agrado, con que hacía todo.

Cuando el largo horizonte se tornaba bermejo, violeta o cárdeno, se terminaba nuestra grata jornada. Llegado había la hora del retorno.



¡LOS SUPER MÁS BARATOS!

C/ Herrera, 56 y Ramón y Cajal, 16

PRIEGO DE CORDOBA

LOS MEJORES PRECIOS EN PRODUCTOS FRESCOS

¡VENGA Y COMPRUEBELO!

Seis cooperativas olivareras de la comarca crean una sociedad para comercializar el aceite

Almazaras de la Subbética sociedad andaluza de segundo grado, es la denominación de una nueva sociedad jurídica que nace de la unión de seis cooperativas olivareras de la comarca de Priego, como son

Virgen de la Cabeza, del Cañuelo; Virgen del Carmen, de Zamoranos; Virgen del Carmen, de Almedinilla; San Agustín, de Fuente Tójar; y la Purísima y Jesús Nazareno, de Priego.

Estas cooperativas cuentan con un total de 2.500 socios y molturan unos 35 millones de kilos de aceituna por campaña. El objetivo principal de esta unión es la comercialización del aceite.

Esta cooperativa de segundo grado surge con el fin de comercializar conjuntamente el aceite, tanto a granel como envasado, dentro del marco de la Denominación de Origen Priego de Córdoba, potenciando fundamentalmente el envasado y obteniendo los máximos valores añadidos que se pueden conseguir para los productores. Según Baldomero Ruiz, secretario de la nueva cooperativa "Producimos del 60% al 70% de aceite de calidad virgen extra, calidad que no aprovechan nuestros productores, ya que los valores añadidos siempre van a las multinacionales o envasadores, que son las que tienen los circuitos comerciales".

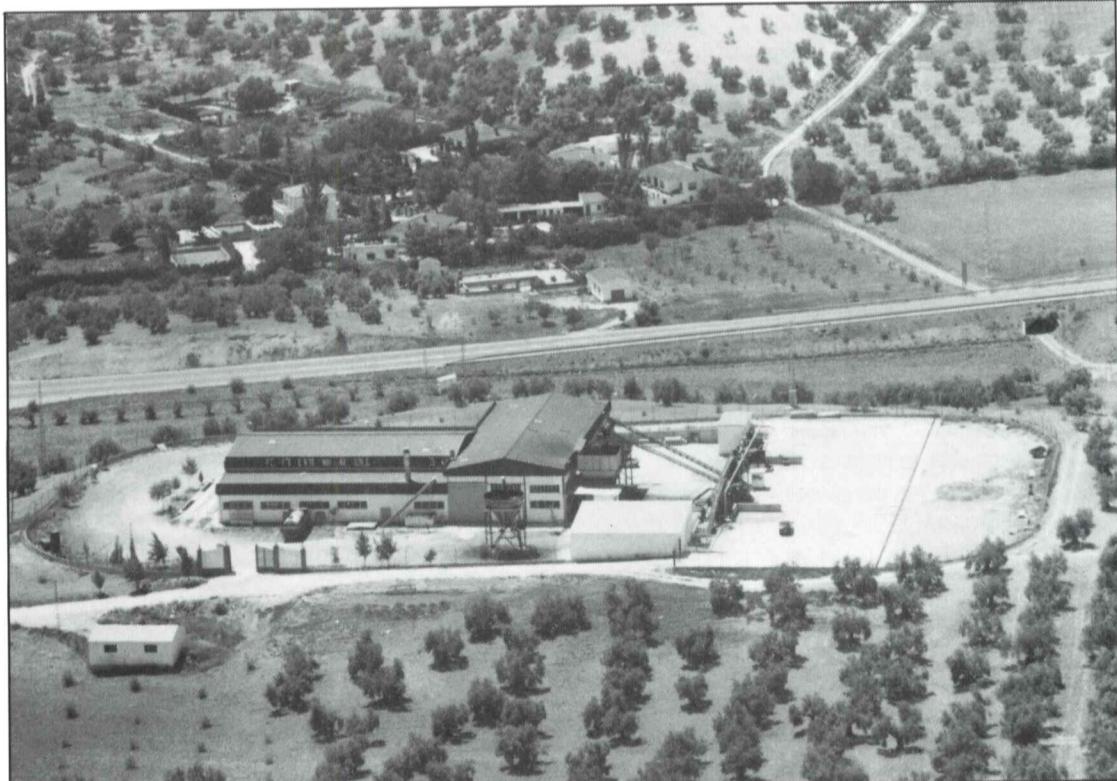
Uno de los primeros pasos en el orden mercantil ha sido la creación de marcas propia para la nueva entidad, entre ellas Fuente de la Salud, marca que se destinará al aceite de oliva virgen extra bajo la Denominación de Origen Priego de Córdoba. Igualmente se ha buscado la integración de todas las marcas de las cooperativas socias dentro de la sociedad olivarera.

Según señala, Fermín Jiménez, presidente de la nueva sociedad "Este tipo de sociedades en el momento de crisis que atraviesa el olivar es importante porque defendemos mejor el precio de nuestro producto, y para darle salida a nuestros aceites es mejor hacerlo de forma agrupada".

En la actualidad estas seis cooperativas, molturan un total de 35 millones de kilos al año, y cuentan con un total de 2.500 socios que dependen directamente del olivar, teniendo previsto unas inversiones a corto plazo de 50 millones de pesetas.

Los aceite de Priego a la conquista del mercado

La denominación de origen Priego de Córdoba quiere convertir 1998



Instalaciones de las cooperativas "Jesús Nazareno" y "La Purísima", de Priego.

en el año de su presentación ante el mercado nacional e internacional. Tres años después de que se constituyera el Consejo regulador de la denominación de origen de los aceites de Priego de Córdoba y ante la espectacular cosecha 97/98 con cerca de 3 millones de kilos de virgen extra con una acidez media de 0,2-0,3 grados se ha decidido emprender una cruzada hacia la mejora constante por conseguir los mejores zumos del mundo. La difusión de la denominación en las mejores ferias alimentarias y gastronómicas esta sirviendo para que los aceites envasados bajo la Denominación de Origen alcancen el reconocimiento y prestigio que le corresponden. Si en la anterior campaña sólo dos marcas *Parqueoliva* de Carcabuey y *Venta de Barón* de Priego envasaban bajo la denominación de origen, este año estarán amparadas cuatro más: *Fuente de la Salud* (Priego), *Marqués de Priego* (Priego), *Molino de Leoncio Gómez* (Almedinilla) y *Señorío de Vizcantar* (Almedinilla).

Nutritivo y terapéutico

Han tenido que pasar muchos años para que las investigaciones de medicina sobre nutrición hayan llegado a la conclusión de que el aceite de oliva, por su origen y composición, es el alimento especialmente indicado para una dieta sana. Su riqueza en grasas monoinsaturadas (ácido oléico) desciende el nivel de colesterol en la sangre y reduce el riesgo de alteraciones cardiovasculares.

El aceite de oliva virgen aumenta la apetitosidad de los alimentos dado que conserva las características positivas del fruto, conservadas gracias a su obtención natural.

En nuestra cocina se convierte en verdadero protagonista, dando sabor y aroma a los platos, tanto si es usado crudo, en aderezo, como si se utiliza de ingrediente en algunos guisos, o es el soporte de nuestra operación culinaria más extendida: la fritura.

Lo que el consumidor debe saber

En el mercado existen varias categorías de aceite:

Aceite de oliva virgen: conser-



va el sabor, aroma, vitaminas y oligoelementos del fruto que proceden. La legislación actual no permite el envasado de aceites de oliva virgen con acidez máxima superior a 1,50.

Aceite refinado: se obtiene por

un proceso de refinación o rectificación de aceite virgen que no reúne condiciones necesarias para el consumo directo.

Aceite de oliva: resultante de mezclar aceite de oliva virgen apto para el consumo y aceite refinado.

Aceite de orujo: es un aceite que aunque procede de aceitunas es refinado por su degradación.

Dos marcas de Priego seleccionadas entre las 15 mejores

Según hemos podido leer en el número 140 de La revista dominical de EL MUNDO correspondiente a su edición del pasado 21 de junio aparece un reportaje en el que el cocinero Abraham García, realizó una doble cata a ciegas ignorando su marca y en vasos opacos, sobre sesenta diferentes marcas de aceites extra vírgenes, que previamente habían sido adquiridas en dos establecimientos especializados: La Enoteca del Olivo y el Patrimonio Comunal Olivícola. Tras la difícil prueba de seleccionar los 15 mejores aceites, se pudo comprobar que dos de las marcas seleccionadas eran de Priego: *Molino de Leoncio Gómez* y *Marqués de Priego*. El prestigioso cocinero se permitió hacer una sugerencia para cada uno de los 15 aceites seleccionados. De la marca de Leoncio Gómez señaló: "bata junto a un chorro de aceite, una cucharada de miel, otra de mostaza y una tercera de vinagre de Montilla-Moriles e incorpore la mezcla a su ensalada". En cuanto a la marca *Marqués de Priego*, sugirió: "Agradezcáselo a Dios con un salmorejo".

M. Osuna



Recordando a Federico

JOSÉ ANTONIO GARCÍA P.

El día 5 del presente mes, tuvo lugar en el teatro Victoria, un recital lírico-poético dedicado al centenario del nacimiento de Federico García Lorca.

Dirigido por José A. Varo, el espectáculo hizo un recorrido por distintas épocas del año y, al mismo tiempo, reflejó diferentes aspectos del pueblo Andaluz, como: la recogida de aceitunas, nuestra Semana Santa o la luminosa primavera.

Hay que decir que los niños y niñas de la escolanía, dieron la talla, no dejando en ningún momento lugar a los nervios; y teniendo en cuenta que las edades podían ir entre los cuatro y los dieciséis años, no está mal.

Destacar el esfuerzo realizado por su director, junto a las personas que desinteresadamente han colaborado y han hecho posible el concierto. Les animamos a que el año que viene repitan el acto de fin de curso. Aprovecho a hacer un llamamiento a los miembros de la coral y a nosotros los padres, para



La escolanía recitando poemas de García Lorca.

que hagamos nuestra la preparación del espectáculo y así, no le pesará tanto a nadie.

Por último, dar la enhorabuena por

la marcha procesional a su director y compositor, por su belleza, y a todos por ese rato tan agradable que nos hicieron pasar.

Se clausura el programa de promoción sociolaboral

M. OSUNA

En días pasados tuvo lugar el acto de clausura del Programa de Promoción Socio Laboral en el Medio Urbano, que se ha impartido en Priego de Córdoba desde el 7 de julio de 1997 hasta el 12 de junio de 1998. A la clausura que se celebró en los últimos días del pasado mes de junio, asistieron el alcalde Tomás Delgado Toro, el presidente del área de formación y empleo Gabriel Tarrias Ordóñez y el concejal delegado de obras e infraestructura municipal, Antonio Sánchez Valdivia, además de alumnos, monitores y familiares.

El objetivo que se pretendía con los distintos programas, venía determinado por la integración social y laboral de jóvenes desempleados menores de 30 años, sin cualificación profesional, mediante un programa que combinaba la formación teórica con práctica de ciudad a través de intervenciones en el entorno urbano.

El desarrollo de tal programa ha permitido la formación en el año 97/98, de un total de 19 alumnos en las especialidades de instalaciones (fontanería y electricidad), y jardinería.

Entre las intervenciones realizadas en el medio urbano, destacar la creación de una zona ajardinada en la calle Iznájar, así como la instalación del sis-

tema eléctrico y de fontanería en las antiguas dependencias de los juzgados; instalaciones de riegos en distintos jardines de la ciudad; colocación de contadores de agua; revisiones de fontanería en los distintos colegios públicos de Priego; instalación del sistema eléctrico en la Feria Real y la Feria AgroPriego; instalación eléctrica en el centro de adultos de la ciudad y otras más. Paralelamente se ha llevado a cabo distintos viajes formativos, tales como los realizados a la Feria Internacional de las Instalaciones de Bilbao y a los viveros de la Diputación y Jardín Botánico de Córdoba. Para completar la formación de estos alumnos, ha existido una estrecha colaboración entre los servicios municipales de jardinería, electricidad y fontanería, lo que ha permitido mejorar los conocimientos adquiridos por parte de los alumnos. Durante el desarrollo del programa, estos, han percibido una beca de la Junta de Andalucía equivalente al 75% de salario mínimo interprofesional diario, y, por día de asistencia, aportando la Corporación Municipal una ayuda en concepto de beca, a aquellos alumnos que presentaran cargas familiares y/o cargas añadidas por motivo de desplazamiento necesario para la realización del programa.

Por último, es importante reseñar el Programa de Incentivos para el acceso al mercado de trabajo que aprobó el ayuntamiento prieguense, dirigido a los jóvenes participantes en estas acciones formativas impartidas por el ayuntamiento, que trata de subvencionar a las empresas del sector en que han sido formados los alumnos, por la contratación de dichos alumnos así como el acceso al mercado de trabajo de tales colectivos por la vía del autoempleo.

Las cuantías de estas ayudas son las siguientes: Incentivos al autoempleo, 180.000 pesetas a fondo perdido para el inicio de la actividad empresarial. Incentivos a la contratación por tiempo igual o superior a 6 meses, pero inferior a un año: El 50% del coste de la Seguridad Social de la empresa, con un tope máximo de 30.000 pesetas mensuales durante los 6 primeros meses de vigencia del contrato.

Contrato a tiempo igual o superior a un año: Como máximo el 60% del coste de la Seguridad Social de la empresa, con un tope máximo de 40.000 pesetas mensuales durante los 6 primeros meses de vigencia del contrato.

Contrato de formación: El 100% de la Seguridad Social de la empresa, durante todo el período de vigencia del contrato.

Castil de Campos abrió su farmacia

Después de un largo proceso de espera de muchos años, por fin los campeños pudieron ver hecho realidad una de sus reivindicaciones solicitadas con más fuerza: la apertura de una farmacia en su aldea.

Este significativo hecho tuvo lugar el pasado 25 de junio, cuando dicho establecimiento por fin pudo ser abierto al público, no sin antes haber estado rodeada esta apertura de muchas vicisitudes, retrasos y ciertas polémica.

La farmacia ha sido instalada en el Centro Polivalente, después de realizar en el mismo unas obras para su acondicionamiento, estando la misma regentada por la Lda. Pilar Sarmiento Zurita.

Para que este hecho haya sido posible los campeños tuvieron que enviar escritos a la prensa local, comarcal y nacional; intervenir en programas radiofónicos, hacer varias manifestaciones e incluso un día de huelga general en Castil de Campos. Al final lo consiguieron. Enhorabuena.

El alcalde, Tomás Delgado, clausuró las conferencias sobre urbanismo

DIJO QUE SE ESTUDIARÍAN "CON CARIÑO" LOS RECURSOS QUE SE PRESENTEN SOBRE LA APROBACIÓN INICIAL A LA REVISIÓN DE NORMAS

REDACCIÓN

En nuestro número anterior coincidieron con el cierre de edición dimos información sobre las dos primeras jornadas de información y participación pública sobre urbanismo, con motivo de la aprobación inicial de la revisión de Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal, así como el Plan Especial de Protección, Reforma Interior y Catálogo del Centro Histórico. En la jornada del 24 de junio, tuvo lugar la ponencia "Otras experiencias similares de Planes Especiales de Centros Históricos" en Montoro y Antequera, en la que intervinieron como ponentes, Antonio Sánchez Villaverde, alcalde de Montoro y los arquitectos Luis Machuca Santacruz y Carlos Verdú Belmonte. El jueves 25 se desarrolló la ponencia "Intervención de la Administración Pública en los procesos de Planificación Urbanística. Fines y objetivos" a cargo de José Rodríguez Rueda, jefe del Servicio de Ordenación del Territorio y Urbanismo de la Delegación Provincial; Antonio Paniagua Risueño. Asesor Técnico de la Delegación de Cultura; y Manuel Ángel López Rodríguez. Jefe del Departamento de Impacto Ambiental.

Para finalizar las jornadas el viernes 26 de junio tuvo lugar la Mesa Redonda "Participación ciudadana en los procesos de planificación urbanís-

tica" y en la cual actuó como moderador el primer teniente de alcalde, Luis Rey Yébenes.

El debate fue tomando diversos derroteros sin centrarse en el tema objeto de la Mesa Redonda, salvo en la intervención del componente de la mesa y representante de la Asociación de Vecinos "Punte Llovía", Antonio López Calvo, que puso de manifiesto con ejemplos claros y concisos como su experiencia de participación ciudadana, le había llevado a tener que crear dicha asociación de vecinos para poder defender temas concretos del barrio de la Huerta Palacio y que sus peticiones y sugerencias sobre el desarrollo urbanístico del barrio no habían sido tenido en cuenta e incluso las zonas verdes previstas habían sido utilizadas por el Ayuntamiento para otros fines desoyendo a los vecinos. Para finalizar el público pudo preguntar a los componentes de la mesa sobre diferentes temas relativos a las normas, siendo en su mayoría contestadas por los redactores de las mismas.

Para finalizar el alcalde Tomás Delgado clausuró las jornadas, animando a los asistentes a la participación ciudadana, manifestando que todos los recursos que se presenten a esta revisión de normas serán estudiados con cariño.

Se firma un convenio de cooperación entre el Ayuntamiento y la Consejería de Asuntos Sociales

M. OSUNA

El alcalde de Priego de Córdoba, Tomás Delgado Toro, firmó el pasado viernes 26 de junio en Córdoba, un convenio de cooperación entre el Ayuntamiento de Priego y la Consejería de Asuntos Sociales de la Junta de Andalucía.

Este convenio –que se viene firmando desde al año 93, fecha decisiva para los Servicios Sociales de Priego, que asumieron la gestión directa de dicho servicio y pasó a formar parte del plan concertado para el desarrollo de prestaciones básicas– articula la cooperación interinstitucional, estableciendo la financiación y gestión de prestaciones.

El presente convenio asciende a un total de 57.847.413 pesetas, de las cuales, 25.143.160 pesetas corresponden a la aportación de la Consejería de Asuntos Sociales, incluyendo los créditos transferidos por el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, a través del plan concertado, y el resto, 32.703.803 pesetas corresponden a la aportación del ayuntamiento de Priego.

El total de esta cantidad irá destinada a servicios de, información, valoración, orientación y asesoramiento; ayuda a domicilio; convivencia y reinserción; cooperación social y prestaciones complementarias.

Sin embargo, dentro de un concepto más amplio, el Centro de Asuntos Sociales de Priego, no oferta a sus ciudadanos solo Servicios Sociales Comunitarios,

sino que también cuenta con un aparato capaz de articular prestaciones, que no incluidas en Comunitarios, tienen como objetivo garantizar el acceso de todos los ciudadanos a los recursos sociales.

Estos servicios se concretan en los siguientes programas:

Transferencias al Tercer Mundo; Programa Laboral Eventual de Emergencia Social; Centro de Información a la Mujer; Centro de Estimulación Precoz y Programa de Prevención de Toxicomanías, para lo cual, se destinan 30.796.279 pesetas, quedando un presupuesto final necesario en el ejercicio municipal para el desarrollo de los Servicios Sociales Comunitarios y Especializados, sin incluir inversiones (construcción del nuevo centro) de 88.643.690 pesetas.



SALIDAS TODO EL DÍA. Domingos: 12 y 16 de Julio / 16 de Agosto - 6 y 20 de Septiembre / 11 de Octubre
Jueves: 10 de Septiembre.

SALIDA TARDE: 4 de Julio y 5 de Septiembre.

EXCURSIONES (Ida y Vuelta en el día)

SALIDA TODOS LOS DOMINGOS

PLAYA (Sólo autocar) / AQUA-PARK (Autocar+entrada) / SEA-LIFE (Autocar+entrada)

Nota: También vendemos sólo la entrada.

ISLA MÁGICA (Autocar+entrada)



Ribera, 21 - Telf. 957 54 06 76 - Priego de Córdoba

María Victoria García resultó ganadora del concurso del cartel de Feria

M. OSUNA

El pasado 7 de julio, fue presentado a los medios de comunicación el que será el cartel anunciador de la próxima Feria Real de Priego de Córdoba 1998.

El Ayuntamiento, convocó –con dos meses de anterioridad a la fecha actual– un concurso de carteles de feria, en el que podían participar todo aquel que lo deseara y con la técnica a elegir. Una vez cerrado el plazo, fueron 17 obras las presentadas a concurso y realizadas en fotografía, fotografía digital y pintura.

Tras la deliberación del jurado, compuesto por técnicos en arte y representantes de los grupos políticos, se llegó a la conclusión de otorgar el primer premio, dotado con cien mil pesetas, a la obra presentada por María Victoria García Ruiz, y dos acésit de quince mil pesetas cada uno para los obras presentadas por Pedro Vigo Medina y Concepción Osuna Pérez.

El cartel que anunciará la Feria Real de Priego 1998, está basado en una pintura de primeros de siglo, en



El concejal de festejos, Gabriel Tarriás, ante los carteles premiados.

el paraje de la Vega de Priego, en el que la clásica gitana envuelta en mantón de manila, derrama claveles a sus pies, junto a ella una guitarra

flamenca sobre una manta, mientras que de fondo y en un segundo plano figura el popular balcón del adarve de Priego. La técnica usada para la elaboración del cartel ha sido mediante proceso informático, con composición de planos distintos tratados con fotografía digital mediante filtros.

Ana Redondo representó a Priego en el programa Festival de Canal Sur

MANUEL PULIDO

El pasado 26 de Junio se emitió por Canal Sur Televisión el programa musical "Festival", realizado en el Teatro Municipal de Dos Hermanas (Sevilla) en el que intervino como cantante nuestra paisana Ana Redondo en representación de Priego de Córdoba. A dicho programa asistieron como siempre 8 concursantes en representación de 8 ciudades andaluzas, a una por provincia, pasando cuatro a la siguiente ronda eliminatoria. En esta ocasión acudieron representantes de: Alora (Málaga), Arcos de la Frontera (Cádiz), Isla Cristina (Huelva), Morón de la Frontera (Sevilla), Martos (Jaén), Maracena (Granada), Níjar (Almería) y Priego de Córdoba (Córdoba). Ana Redondo actuó en último lugar con la canción *Alfonsina y el mar*, interpretándola con mucho sentimiento y con su preciosa voz, que ya tenemos el gusto de conocer por sus actuaciones en Priego con el Grupo Rociero, en el coro de la Hermandad de la Soledad; Y formando dúo con su hermano Rafael. Cada pueblo participante presentó su



A. Mérida Cano

Ana Redondo en una actuación realizada en Priego.

jurado para proceder a la votación, por cierto al estilo de los festivales de Eurovisión con lo que la misma tenía mucho interés en cuanto a las alternancias que se iban produciendo en el marcador. Mientras tanto los concursantes aguardaban en una contigua el resultado de las votaciones con los nervios propios de la ocasión. Por parte de Priego acudieron como jurados, Antonio López Serrano, pianista y director del Con-

servatorio de Priego; Marina Páez Caño, concejala de Hacienda del ayuntamiento; y José María Cuadros González, presidente de la Asociación Amigos de la Música. Los jurados debían otorgar puntuaciones a las otras siete representaciones, utilizando la fórmula de (4-5-6-7-8-10-12-y 15 puntos). Ana Redondo alcanzó 70 puntos quedando empata da en tercer lugar, lo que le valió su pase para la siguiente ronda.

Suscríbase a
ADARVE

LE CONTAMOS CADA 15 DIAS
TODO LO QUE PASA EN PRIEGO



INFORMACION MUNICIPAL

PAGINA CONTRATADA POR EL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE PRIEGO PARA INFORMACION EXCLUSIVAMENTE MUNICIPAL



FECHA	ACTIVIDAD	ORGANIZA
15 al 30 Julio	EXPOSICIÓN ITINERANTE "CON LAS MUJERES AVANZA EL MUNDO". TEATRO VICTORIA. Horario: 20'30 a 22'30 horas.	Centro Municipal de la Mujer. Instituto de la Mujer.
17 Julio al 30 Agosto	EXPOSICIÓN 5 X 5 DE CAJA MADRID: Escultura y Cerámica en Carnicerías Reales. Acuarela en Patronato Lozano Sidro. Pintura y Grabado en Sala de Exposiciones de Casa de Cultura. Horario: De martes a sábado de 12 a 14 y de 20 a 22 horas. Domingo de 12 a 14 h. Lunes cerrado.	Patronato Lozano Sidro. Caja Madrid.
18 Julio	TEATRO: El Grupo de Teatro La Diabla pondrá en escena "LA DONCELLA ES PELIGROSA". Teatro Victoria. 22 horas.	Delegación de Cultura. "Julio Cultural".
20 al 26 Julio	VII TORNEO DE VERANO DE TENIS DE MESA. Pabellón de Deportes.	Club Priego Tenis de Mesa.
24 Julio	CONCIERTO: La Banda Municipal de Música interpretará "BANDAS SONORAS FAMOSAS". Teatro Victoria. 22 horas.	Delegación de Cultura. "Julio Cultural".
25 Julio	PROYECCIONES: "Jacinto el Informático" de J. Barbero y "audiovisual sobre Marruecos" de Asociación AFOSOL. Centro Cultural Lozano Sidro. 22 horas.	Delegación de Cultura. "Julio Cultural".
26 Julio	TEATRO: El Grupo de Teatro GTI 23 AB del IES Fernando III, representará la obra "Dios" de Woody Allen. Teatro Victoria. 22 horas.	Delegación de Cultura. "Julio Cultural".
27 Julio	XV ANIVERSARIO MUSEO HISTÓRICO MUNICIPAL: CONFERENCIA: "La Cueva de los Murciélagos de Zuheros". Por Juan Carlos Vera Rodríguez, Universidad de Córdoba. En el Patio de Columnas del Museo, 21 horas.	Museo Histórico Municipal. Asociación Amigos del Museo Histórico.
28 Julio	XV ANIVERSARIO MUSEO HISTÓRICO MUNICIPAL: CONFERENCIA: "Arte Prehistórico: El Fenómeno Esquemático en las Sierras Subbéticas". Por Antonio Molina Expósito, Universidad de Córdoba. En el Patio de Columnas del Museo, 21 horas.	Museo Histórico Municipal. Asociación Amigos del Museo Histórico.
29 Julio	XV ANIVERSARIO MUSEO HISTÓRICO MUNICIPAL: CONFERENCIA: "Análisis Arqueológico de la Córdoba Romana". Por Angel Ventura Villanueva, Universidad de Córdoba. En el Patio de Columnas del Museo, 21 horas.	Museo Histórico Municipal. Asociación Amigos del Museo Histórico.
30 Julio	XV ANIVERSARIO MUSEO HISTÓRICO MUNICIPAL: CONFERENCIA: "Caminos y Puentes en la Antigüedad de la provincia de Córdoba". Por José Manuel Bermúdez Cano, Universidad de Córdoba. Patio de Columnas del Museo, 21 horas.	Museo Histórico Municipal. Asociación Amigos del Museo Histórico.
31 Julio	DOVER EN CONCIERTO Acompañados del grupo local Malaventura. Polideportivo Municipal, 23 horas.	Delegación de Juventud y Deportes.

Nota informativa

Con motivo de las obras de reforma de la Plaza de la Constitución, a partir del martes, 14 de julio, quedará cortado al tráfico el tramo de Carrera de las Monjas comprendido entre salida de calle Cava y calle Casalilla, por lo que para acceder a las calles Río y Ribera se deberá hacer por calles Obispo Pérez Muñoz y Tucumán o Cervantes y Málaga.

Perdonen las molestias. Gracias.
Priego de Córdoba, julio de 1998.

EL ALCALDE

Nota informativa sobre renovación del D.N.I.

Se comunica a toda la población que antes de fin de año se desplazará a nuestra localidad un equipo de la Policía Nacional para proceder a la expedición y renovación del Documento Nacional de Identidad (DNI).

Las personas interesadas en nueva expedición o renovación del D.N.I. deberán presentar la siguiente documentación:

- Instancia oficial (de venta en estancos).
- En el caso de que se trate de renovación: fotocopia de su D.N.I.
- Para los D.N.I. de 1ª expedición, deberán solicitar en el Registro Civil donde esté inscrito una Partida de Nacimiento, donde se haga constar: "expedida expresamente para el D.N.I.".

• En caso de cambio de domicilio, deberán presentar Certificado de Empadronamiento del Ayuntamiento para acreditar el mismo, el día que venga el Equipo a Priego.

• En caso de que hubiera cambio de apellidos, nombre o datos de filiación deberán presentar "Certificación Literal de Nacimiento", el día que venga el Equipo a Priego.

Plazo de presentación de instancias: Del 15 de julio al 31 de agosto de 1998.

Lugar de presentación: Las instancias se deberán entregar al Guardia de Puertas del Ayuntamiento de Priego de Córdoba, en horario de 9 a 14 horas de lunes a viernes.

Dado que no se conoce la fecha exacta en que se desplazará el equipo de expedición y renovación del D.N.I., aquellas personas que necesiten su expedición o renovación con mayor urgencia deberán hacerlo directamente en las dependencias de la Policía Nacional en Lucena, Cabra o Córdoba.

Priego de Córdoba, julio de 1998.

El Alcalde

...y con el mazo dando

■ Atravesar El Paseillo a pie se está convirtiendo en una auténtica odisea. Para acceder a la Cava hay que hacerlo por un estrecho y enjaulado pasillo donde no caben dos personas simultáneamente, o bien hacerlo por la calle Casalilla sorteando el incesante volumen de tráfico que está teniendo. Quién iba a pensar que algún día esta calle soportaría tanta circulación. Bueno esto será hasta que se termine la remodelación del Paseillo, pues después quedará como peatonal para disfrute de los viandantes.

■ Todavía siguen colándose algún que otro camión de más de 9 metros por la Cava para acceder al centro y se encuentran con el Paseillo patas arriba. Ya lo dijimos que el cartel que anuncia esta prohibición es muy pequeño y apenas se ve. Pues que lo pongan más grande.

■ Tuvimos la oportunidad de ver a nuestra paisana Ana Redondo en el programa Festival de Canal Sur Televisión representando a Priego. Al principio del mismo pusieron unas imágenes de nuestra ciudad que habían sido tomadas recientemente. Entre ellas se pudo contemplar como todos eran actuales, salvo las de la Fuente del Rey que pusieron imágenes de antes de la remodelación. El realizador del programa debió pensar que las imágenes que tenían de archivo eran más interesantes que las nuevas. Y es que todo el mundo se da cuenta del estropicio, menos los que tienen que darse.

■ En la inauguración de las jornadas de urbanismo se dijo que los redactores habían tenido total independencia, en la revisión de normas de planeamiento municipal. En la clausura se dijo que el equipo redactor había trabajado con las directrices del equipo de gobierno, que para eso están gobernando por decisión popular. En que quedamos.

■ El pabellón de artistas ilustres del Paseo de Colombia está de pena. El pedestal de mármol donde está el Ganimedes en porretas y que era blanco blanquísimo está ahora ocre amarillento. La fuente central de la pérgola es un foco de suciedad. La solería está cubierta con una capa impresionante de excrementos de los pájaros que se posan en el enrejado de la cúpula. Los bordillos para sentarse están sucísimos. La aspersión de agua que allí se puso estilo Expo de Sevilla no ha vuelto a funcionar. De esta forma no podemos hacer gala del slogan "Priego ciudad limpia".

■ En las pistas de baloncesto del polideportivo, las rejillas laterales están rotas y hundidas. Ya se han producido muchas lesiones y roturas de tobillos a quien ha tenido la desgracia de meter la pata en algún agujero. Pronto se va a construir en dicho lugar un pequeño pabellón cubierto. Esperemos que a la futura instalación deportiva se le de mejor mantenimiento que a estas pistas y mayor utilidad que al gimnasio, pues se ha instalado de todo menos precisamente eso: gimnasio.

■ Enhorabuena a las marcas de aceite extra virgen que han aparecido en una revista nacional catalogada entre las mejores de España. Quién iba a decir hace tiempo que un producto tan milenario serviría algún día para dar renombre a Priego. Pues ya llegó la hora de decir que tenemos los mejores aceites de este planeta y eso tenemos que pregonarlo a boca llena.

■ Las calles convertidas en peatonales, como su propio nombre indica son



Pérgola del Paseo de Colombia.

para peatones, no para circulación y aparcamiento de motos. Esto parece ser que se ha olvidado por completo. Hace años era inconcebible que alguien montado en moto atravesara las calles Torrejón, Solana o Mesones. Ni que osara nadie aparcar motos en dichas calles, pues de vez en cuando la policía local hacía redadas y las motos acababan en el ayuntamiento. Ahora hay nuevas calles peatonales y las motos circulan y aparcán libremente por todas ellas. ¿Ha cambiado la normativa?

■ Con la llegada del verano y siguiendo con las motos, también se quejan muchos vecinos de las molestias y ruidos que causan los moteros que llevan el escape libre. También hay algo legislado para estos casos.

■ Y continuando con el tráfico, hay que reseñar que hay días que se multa y empapela a todos los coches que estacionan en carga y descarga. En cambio hay épocas de más permisividad. Si se entra en la dinámica de las multas hay que seguir el mismo criterio todos los días, no unos días sí y otros días no.

■ La Diputación Provincial va a invertir más de 700 millones en la construcción de piscinas cubiertas en Palma del Río, Montilla y Baena. Aquí en Priego nos hemos quedado descolgados en este asunto, como en muchos otros de aquí en adelante. El distanciamiento manifiesto entre el presidente de la Diputación José Mellado y nuestro alcalde Tomás Delgado, ya está comenzando a pagarnos factura.



C/ Solana, 10 - Priego de Córdoba

¡Tal vez tengamos la vivienda que necesitas!

JARCOBI

TALLERES DE HIERRO • ALUMINIO Y BALLESTERIA

Carretera de Zagrilla, s/n
Telf. y Fax: 957 54 01 14 - Móvil: 989 36 31 66
14800 PRIEGO DE CORDOBA

HISTORIA LOCAL

Priego en el tránsito de la Edad Media a la Edad Moderna

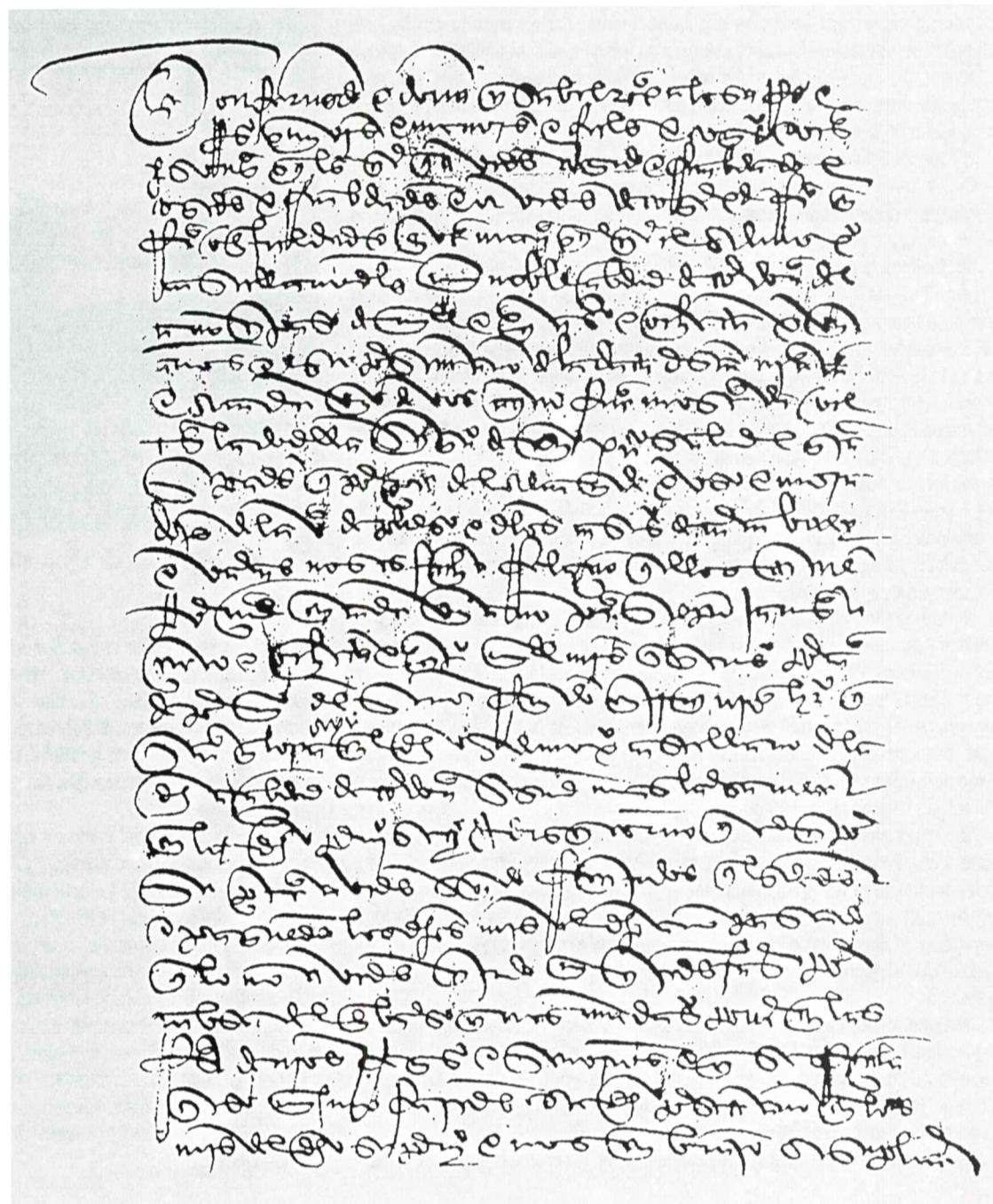
ÁNGEL LUIS VERA ARANDA

La historia de nuestra ciudad y de nuestra comarca, a pesar de que sobre ella se han escrito excelentes monografías, presenta aún una serie de lagunas que es preciso ir llenando puntuamente con una serie de pequeños trabajos de investigación sobre aquellos aspectos poco conocidos y que, sin embargo, son fundamentales para entender porque la ciudad y las gentes que en ella habitan, son así.

En el verano de 1992, emprendí una de estas investigaciones encaminadas a conocer mejor el pasado prieguense. En el archivo general de la corona de Castilla, ubicado en la pequeña localidad vallisoletana de Simancas, encontré numerosa información sobre una etapa de la historia prieguense no excesivamente bien conocida como es el siglo XV.

Bien es cierto que, anteriormente la excelente investigadora Concepción Quintanilla Raso, había dedicado los esfuerzos de sus estudios en el interesante período medieval de Priego, pero la amplitud de los mismos y, sobre todo, la propia estructura mediante la que se disponen los enormes fondos del mencionado archivo, hace que, cada cierto tiempo, sea necesario actualizar la información existente acerca del mismo, ya que ésta está siendo expuesta a la luz pública paulatinamente, en un lento proceso de catalogación que, cuando me permitió recoger los datos que aquí se presentan, no había conseguido pasar aún de los primeros años del siglo XVI, por lo que es posible que ya sea incluso necesario actualizar otra etapa fundamental en la vida prieguense como es la del primer cuarto de este siglo, del que hasta ahora no disponíamos de documentación, ya que el primer Marqués de Priego la hizo desaparecer por motivos personales, y desde entonces carecemos de fuentes de información para este período.

Las dificultades que se presentan para un trabajo de esta envergadura, no sólo son aquellas derivadas de la propia secuencia cronológica que antes hemos comentado. Otro problema añadido es el de la transcripción de los documentos que aquí se presentan. Pese a que están escritos con letra cártesana, (no olvidemos que se trata de un archivo Real) las dificultades para leerlos son grandes si comprendemos que se trata de escritura con más de



quinientos años.

La documentación que hemos conseguido reunir sobre la historia de Priego en el siglo XV, es verdaderamente importante, y esperamos que, poco a poco, vaya viendo la luz. Lo que aquí presentamos, es simplemente un extracto de tres documentos que nos han parecido lo suficientemente significativos como para que sean conocidos en un primer momento, a la espera de que en el futuro, podamos abordar un estudio más amplio de toda la información recopilada.

Es preciso, no obstante, hacer una

pequeña introducción histórica a la situación que atravesaba la comarca de la Subbética en este momento. Con la consolidación del poder de los Reyes Católicos a partir del año 1479, España se ve inmersa en un doble proceso que es el que ahora nos atañe:

– Por un lado se inicia una política tendiente a centralizar todo el poder en manos de los monarcas, lo que trae como consecuencia más inmediata la lucha contra los nobles y contra los señores feudales que se oponían a que sus dominios quedaran bajo el control directo de los reyes.

– Por otra parte entre 1482 y 1492, culmina la fase final de la guerra por la que se ocupó el reino Nazarí de Granada. Priego y su comarca, situado en tierra fronteriza entre ambos contendientes, se verá inmerso en esta contienda, aunque sea indirectamente.

En este contexto se enmarcan los tres documentos que presentamos: el primero fue redactado en el año 1482, y hace referencia al traslado del desembargo que se dio para la villa de Carcabuey. El segundo se promulgó en abril de 1489 y trata sobre uno de los innumerables pleitos que durante la

Edad Media sostuvieron las villas de Priego y Alcaudete. Y el tercero, y probablemente el más interesante, es una orden al duque de Medinaceli y al conde de Priego, para que pongan orden en el proceso migratorio que se inició al amparo del final de la reconquista del reino de Granada.

Comenzaremos pues por el primero de ellos.

Su título es el siguiente: "Carcabuey / Desenbargo / Traslado del desenbargo que se dio para la villa de Carcabuey para el anno pasado de LXXXI e para este anno de LXXXII de la CLXXX que tienen para la milicia".

Se trata de un mandato que el rey y la reina hicieron escribir a su secretario Diego de Santander el 7 de marzo de 1482. En él se solicita al ejecutor de la ciudad de Antequera que cobre las pagas y el almojarifazgo que deben los castillos de "Pliego, Carcabuey e Varcas", y se dan las órdenes oportunas a los "concejales, corregidores, alcaldes, oficiales, alguaziles, veintiquatro, regidores, caballeros, escuderos e onmes buenos", para que dicten las medidas oportunas para el pago de los impuestos que se debían.

Al parecer, la cuestión se remonta al año 1478, cuando las tres poblaciones citadas anteriormente, solicitaron a los reyes una demora en el pago de estas prestaciones, amparándose en las dificultades que tenían para hacerlo, por situarse en la frontera "de tierra de moros". De ese modo, aplazaron el pago durante tres años consecutivos. Pero, en 1481, los Reyes Católicos, cuya hacienda empezaba a asfixiarse por los gastos en las continuas guerras, decidieron revocar la orden y volvieron a solicitar el pago de los almojarifazgos. Como fuera que ese mismo año los habitantes se negaron a hacer efectivo el pago, al año siguiente, los reyes decidieron hacer frente al problema por una vía mucho más expeditiva como es la que en este caso se nos informa.

Desconocemos cual es el final de este mandato, pero la ausencia de nuevas órdenes a posteriori, parece indicar que se llevó a efecto, pues no fue necesario aludir a él en la documentación conservada.

Desde un punto de vista local, nos interesa enormemente la referencia que se hace a Barcas, que curiosamente aparece citada con v y no con b, como ahora la conocemos. No cabe duda de que se está haciendo referencia a las tres poblaciones más importantes de este ámbito Subbético, y que el actual Esparragal aparece citado con el nombre con el que se le conocía durante la Edad Media. Hora es de que empecemos a tomar conciencia de nuestro patrimonio, y aprovechamos la

ocasión para solicitar una mayor preocupación por uno de los no demasiados abundantes restos medievales de la comarca: el magnífico torreón o "cانuto" de la Torre de Barcas.

En el documento se hace mención de que la deuda (184.000 maravedíes en total) se remonta a la época del anterior rey Enrique IV ("que santa gloria aya"). Esta política sólo puede entenderse en el contexto general de la época. En un primer momento, los soberanos estaban tan ocupados en sus luchas contra los nobles que se negaban a acatar su poder, que todos sus esfuerzos quedaban reducidos a esta cuestión, dejando encormentadas las labores de la defensa de las zonas fronterizas a los señores de confianza, e incluso permitiendo situaciones tan pintorescas como ésta que exponemos aquí, en la que se libera de cargas tributarias a los súbditos, con tal de que mantengan la frontera protegida.

Pero después de la batalla de Toro, y de la derrota del partido nobiliario, los reyes deciden abordar directamente otros problemas como es el caso de la guerra contra los musulmanes, y en este momento necesitan ya la ayuda económica directa, y no el apoyo militar del que a partir de este momento ellos se van a encargar de organizar en primera línea de batalla. De esta forma podemos comprender porque cambia su política condescendiente con lo que podríamos llamar la exención de impuestos, y su decisión de aumentar de nuevo la carga tributaria sobre las poblaciones.

El segundo documento tiene por título "Pliego e Alcabete/ Para que paresca vno en el consejo/ Abril 1489", fue redactado por el secretario de los reyes Fernando Alvarez, en Mombeltrán el dos de Abril de 1489. Se halla en el legajo IV del Registro General del Sello de 1489, y va dirigido a Francisco de Bobadilla maestresala y corregidor de la ciudad de Córdoba, y al licenciado Lope Suarez del Castillo, perteneciente al Consejo Real.

El motivo de esta cédula es el pleito suscitado entre las poblaciones de Priego y Alcaudete, por los terrenos que delimitaban los términos de ambas villas. En este caso, asistimos a una vieja lucha que hundía sus raíces más de dos siglos antes, cuando poco después de la reconquista de estos territorios, comenzaron las disputas por cuestiones de delimitación de los territorios que tenían que quedar bajo cada ámbito de influencia.

Estos pleitos habían sido dirimidos de forma mas o menos pacífica en épocas anteriores, pero en esta, y quizás viendo que el vecino peligro granadino estaba a punto de desaparecer, la lu-

cha cobró nueva virulencia.

Los dos grandes señores de ambas poblaciones Don Alfonso de Aguilar por parte de Alcaudete, y Don Martín Alfonso por parte de Priego, se habían enzarzado en una disputa que sobrepasaba el límite de lo tolerable entre caballeros de un mismo bando, las denuncias de las tropelías cometidas, indujeron a los propios reyes a tomar cartas en el asunto de manera enérgica y autoritaria.

Por lo que se desprende del escrito, los daños producidos en esta lucha con reminiscencias feudales fueron bastante graves: incendios de casas y cortijos, captura de cientos de prisioneros, muertes y robos de ganados, asonadas de guerra con gentes a caballo, fortificación y reforzamiento con guarniciones de las numerosas torres y atalayas de la sierra, y toda una enumeración de los daños y perjuicios que la lucha entre los dos señores estaba trayendo a la población.

En las ordenanzas, los reyes dan plenos poderes a sus representantes para que impongan el orden si es necesario empleando la fuerza, y conminan a los culpables de los desórdenes a que se presenten ante ellos en el plazo máximo de treinta días para ser juzgados por ellos mismos, bajo la amenaza de declararlos en rebeldía.

Este interesante documento nos remite a una de las que, probablemente, fueron las últimas luchas entre dos señores de raigambre feudal por dos territorios bajo su jurisdicción. Pero en este caso no contaban con que el surgimiento de un poder mucho más centralizado en la figura de los nuevos monarcas, que desde ese momento van a intentar controlar todos los resorates del poder en el nuevo Estado que están intentando construir. Es la figura de la monarquía autoritaria, la que impone la ley y la que impide que se pueda volver a la lucha entre pequeñas facciones dentro de un propio Estado, y que va a implantar una obligada paz interna (en el documento se hace referencia a la Santa Hermandad, como brazo actuante en nombre de los monarcas) para encauzar sus acciones hacia una política exterior mucho más agresiva y dinámica que necesita como premisa básica la paz y la cohesión interna.

Añádase a esto que por estas fechas, la campaña contra el reino de Granada se encuentra en su apogeo y que los reyes no están dispuestos a tolerar insumisiones de ningún tipo que puedan poner en peligro, siquiera lejanamente, el objetivo principal de su política de anexiones militares.

Por último volvamos a hacer referencia a una serie de anotaciones de

carácter local que aparecen en el texto. Se habla de la riqueza ganadera de la zona, aunque no se especifica a qué tipo de cabaña pertenece. Se mencionan repetidamente las torres y atalayas existentes, que todavía conocemos con el nombre de los "canutos". Y también, y no menos importante, se citan a los dos personajes más importantes de esta época para estas tierras, antes de que el régimen señorial se implantara poco años después.

El tercer y último documento que aquí presentamos, es quizás, el más interesante de todos los expuestos. Se trata de una petición que hacen los "onmes buenos" de la villa de Molina, dirigida al Duque de Medinaceli, don Luis de la Cerda, a Pedro Carrillo de Albornoz, en representación del concejo de la villa de Priego, y a otros justicias, jueces, mayordomos, factores y alcaldes, como Iñigo López de Mendoza o Don Juan de Frías, y va firmada por el escribano Alonso del Márquez, dada en Córdoba, con fecha 18 de Agosto de 1490.

Este escrito resulta de un extraordinario interés, por las circunstancias que trata. En él se hace referencia a la petición de una serie de vecinos de Priego, que solicitan permiso para poder irse a vivir a la ciudad de Molina, alegando que procedían de allí, y que se asentaron en "tiempos pasados", a consecuencia de "las guerras e otros trabajos", y que "agora diz que ansí ellos como otras algunas personas se tornan e quieren venir e vienen a vivir a la dicha villa e a su tierra por ser mejor tratados e vivir mas a su voluntad con sus ganados e haziendas".

Además se añade, que los mayordomos, justicias y consejos no se lo consienten, y que, de marcharse por la fuerza, le quitarán todos sus bienes y haciendas. En la carta, se incluye una advertencia, según la cual "por quanto segund las leyes de nuestros reinos e segund derecho cada vno se pueda ir libremente a vivir donde quisiere de vn lugar a otro".

Son muchos y variados los comentarios que podemos hacer de este escrito. En primer lugar, comenzemos por la fecha en que se redacta, y el contexto en el que se mueve. Falta menos de año y medio para que los Reyes Católicos finalicen con la conquista del reino de Granada. En su ofensiva final, el único espacio que queda en poder de los Nazaríes, es la vega que rodea a la ciudad aún musulmana. La guerra, aunque todavía no ha finalizado, se prevé breve, y la inseguridad fronteriza que durante mas de 250 años ha estado sufriendo Priego, está a punto de finalizar.

Es en este ambiente, en el que un grupo de personas, solicita permiso para emigrar desde Priego a su lugar

de procedencia. Sorprendentemente este hecho resulta muy extraño, lo lógico sería pensar justamente en el caso contrario, una vez conseguida la paz, las antiguas tierras de frontera, se presentan como áreas de un gran interés, tanto por su baja densidad de población, como por las potencialidades que ofrecen una vez que ha desaparecido la amenaza de la guerra.

Pues en este caso, ocurre justamente lo contrario. Resulta relativamente difícil identificar a qué ciudad se refiere. En principio, contemplamos tres opciones. Molina de Aragón en Guadalajara, Molina de Murcia o, si admitimos un error a la hora de escribir el nombre, incluso pudiera tratarse de Mollina en Málaga, pero aunque esta hipótesis pudiera resultar muy interesante, no parece la más probable desde un punto de vista histórico, y además la grafía que aparece en el documento, no admite ningún tipo de dudas hacia la ciudad que se refiere.

Aún desconociendo la ciudad a la que se hace referencia, nos inclinamos a pensar que lo más lógico es que se trate de la citada en primer lugar, ya que era la localidad más importante de las mencionadas a finales del siglo XV. Estamos por tanto ante un raro caso de emigración de Norte a Sur intrape-

ninsular, cuando la tendencia dominante en ese momento era justo la contraria.

Pero mucho más interesante resulta el hecho principal que se desprende de esta petición. La adscripción medieval del campesino a la tierra es aquí más que patente. El escrito desprende un fuerte componente de carácter feudal en la ideología que se transmite en el mismo. Los grandes señores, no conceden permiso para que sus vasallos puedan emigrar libremente, como incluso le reconocen las leyes de la época, y los amenazan con quitarles todos sus bienes si se atreven a hacerlo.

Las ataduras del campesinado a la tierra en la que trabaja, son un hecho normal y frecuente en el mundo medieval en el que imperaba un sistema de vida feudal que establecía unas relaciones de gran dependencia de las clases bajas con respecto a los grandes señores propietarios de las tierras. En este momento, pese a que las nuevas disposiciones de los monarcas, intentaban modificar esta situación, las costumbres tan arraigadas impedían que, en la mayoría de los casos, esto pudiera llevarse a cabo de forma pacífica.

Sin duda este es el hecho más significativo que demuestra como el tránsito entre el periodo Medieval y el Mo-

derno, estaba aún en sus inicios, pero es bastante ilustrativo de ese momento de transición entre uno y otro.

Podrían realizarse bastantes más desiciones acerca de la información que en este documento aparece, pero por motivos de espacio, solo nos vamos a quedar con una de las noticias que en él aparecen, y es aquella que hace referencia a los bienes de los afectados, cuando se habla de la posesión de ganados. En efecto, como tierra de frontera, la economía prieguense giraba más probablemente en torno a la ganadería que a la agricultura, como también apuntan los documentos expuestos anteriormente. La inestabilidad política y militar, traía como consecuencia más inmediata, una grave dificultad para poder cosechar con cierta seguridad ante la incertidumbre de la situación, mientras que era relativamente más fácil resguardar el ganado en caos de una "razzia" del enemigo.

Hemos titulado genéricamente a estos tres documentos como "el tránsito de la Edad Media a la Edad Moderna", ya que en ellos no sólo nos ubicamos cronológicamente en el cambio entre un período y otro de la historia, si no, sobre todo, porque lo que en ellos aparece, es suficientemente ilustrativo, como para que simbolice, las transfor-

maciones decisivas entre una y otra época.

La historiografía prieguense tradicional (por o demás bastante escasa sobre este período) apenas si había abordado con cierta profundidad este momento, por lo que consideramos que los documentos aquí aportados tienen bastante interés, para ir completando las lagunas que, como mencionamos en un principio, aún quedan por ir rellenando en la historia de nuestra ciudad.

Por otra parte, los escritos que se presentan, nos ponen en relación con la vida de nuestros antepasados hace más de 500 años, de sus problemas, de sus necesidades, de su economía, etc. La documentación que hemos podido compilar en Simancas, abarca más de un siglo de la historia prieguense y de su comarca. En conjunto presenta una marcada irregularidad. La información hace referencia a pequeños hechos de carácter puntual, más que a grandes acontecimientos históricos, pero precisamente, este es el vacío que más falta hace llenar, el de la historia cotidiana de las gentes de aquella época, de cuyas viviendas somos nosotros herederos directos, y que, de alguna manera, y aunque muy en la lejanía, siguen condicionando nuestra vida actual.

RENAULT

Ocasión

Más OCASIÓN que nunca.

Nenga a

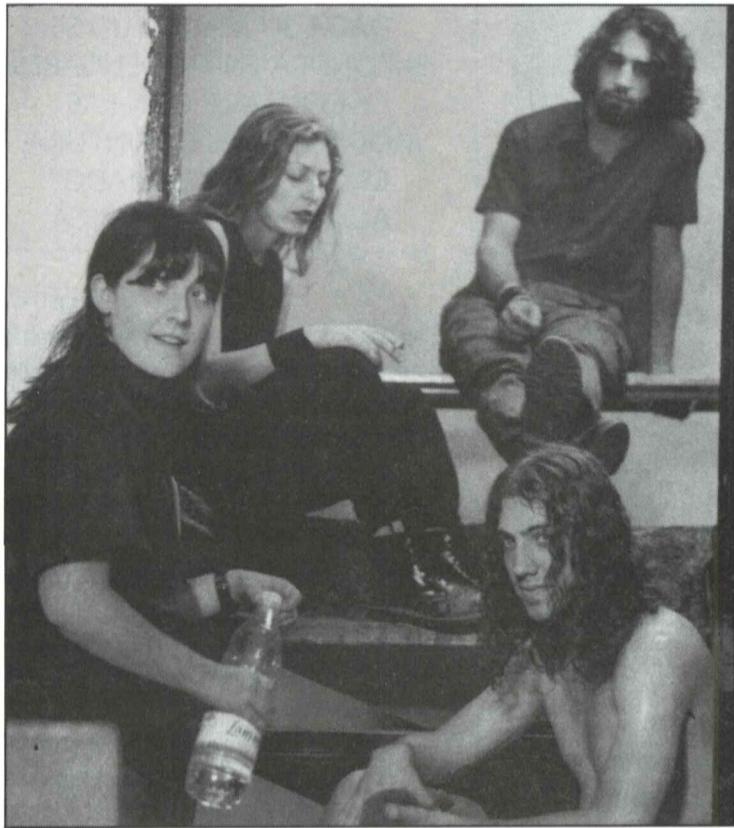
HNOS. GALAN CANALES, S.L.

Rihuelo, s/n

Teléfono 54 01 89 - Fax 70 09 24

14800 PRIEGO DE CORDOBA

El grupo revelación "Dover", actuará en Priego el 31 de julio



Se llaman Dover y es el grupo revelación del rock independiente de este año. Sus cuatro componentes son de la localidad madrileña de Majadahonda y están formados por las hermanas Cristina y Amparo Llanos (cantante y guitarra) de 22 y 33 años respectivamente; Álvaro Díez (bajista) 25 años y Jesús Antúnez (batería) 24 años. De su primer disco titulado *Sister* sólo vendieron 800 CD pero alguna gente comenzó a fijarse en ellos. Después de este fracaso pensaron que nunca llegarían a triunfar, pero con su segundo disco *Devil came to me*, llevan ya vendidas más de 150.000 copias y les ha permitido convertirse en uno de los grupos preferidos por la juventud. Su actuación en Priego el próximo 31 de Julio se debe a una encuesta realizada a 700 jóvenes de la localidad, que fueron preguntados acerca de qué grupo querían ver actuar en Priego. "Dover" quedó situado en segundo lugar tras Alejandro Sanz que fue el más solicitado, pero que fue imposible contratar por no disponer de fechas libres. En la pasada feria de mayo "Dover" actuó en

Córdoba, logrando abarrotar el polideportivo con casi 4.500 asistentes. Ahora habrá oportunidad de ver actuar a este grupo en concierto en Priego y será el grupo local "Malaventura" los encargados de hacer de teloneros.

"La Diabla" vuelve a escena con una comedia



MANUEL PULIDO

El grupo local de teatro La Diabla vuelve de nuevo a escena y lo hace con el género que mejor saber hacer: la comedia. De esta manera el próximo sábado día 18 en el teatro Victoria a las 10 de la noche representarán la obra *La doncella es peligrosa* de Serge Veber en adaptación de Luis Tejedor.

La dirección corre a cargo de Antonio Avalos Serrano, que tras dirigir a este grupo con *La Venganza de Don Mendo y Vamos a contar mentiras*, llevaba cuatro años alejado de las tareas

propias de dirección. Ahora de nuevo Antonio Avalos y el grupo La Diabla retoman la comedia siendo este el género que tanto el director como los actores mejor dominan, y con la sana intención de hacer reír y pasar un rato agradable a su incondicional público de Priego. La obra que consta de tres actos, es una comedia de enredo, en la que Miguel Ángel Jiménez, Menchu López, Rafael Calvo, Elisa Molina, Rafael González Extremeras y Ana Redondo, encarnarán a los seis personajes que dan vida a la misma.

Curso Magistral de Música "Medina Bahiga"

La Asociación Músico-Cultural "Medina Bahiga" de Priego de Córdoba quiere presentar, como entidad organizadora, el I Curso Magistral de Música "Medina Bahiga".

Este tipo de curso no se ha realizado nunca en la ciudad de Priego, y debido a la demanda musical y a la calidad que los intérpretes están obteniendo, día a día, se ha visto necesario la implantación del citado curso.

El mismo dará comienzo el próximo día 26 de julio y finalizará el 31 del mismo mes; tiene una duración de

40 horas y se realizará en las instalaciones del Centro de Capacitación Agraria.

Este primer año, el curso contará con dos modalidades instrumentales: Clarinete y Saxofón, que serán impartidas por el Catedrático de clarinete del Conservatorio Superior de Música de Córdoba, Francisco J. González Sánchez y Manuel Ureña Delgado, profesor de saxofón del mismo Conservatorio.

El Curso está enfocado para alumnos de estos instrumentos y de cual-

quier nivel de grado elemental, medio o superior.

La Asociación Músico-Cultural "Medina Bahiga", desde su fundación en 1994, sigue fiel a su filosofía y principios, y todos los años organiza diferentes actividades relacionadas con la música y la cultura, para así, hacer llegar este arte a todos los rincones y públicos de la ciudad de Priego y de toda la geografía andaluza, siendo este el caso de la organización del I Curso Magistral de Música.

El grupo "La Diabla" representó con motivos benéficos en el Gran Teatro de Córdoba



JOSÉ YEPES

El pasado 20 de junio, y a beneficio de la Asociación de Parálisis Cerebral de Córdoba (ACPACYS), el grupo de teatro "La Diabla" representó en el Gran Teatro de Córdoba la obra de Woody Allen *Aspirina para dos*.

Alrededor de 600 espectadores presenciaron la obra. Todo un record, para ser teatro y de un grupo no conocido.

Con un reparto inédito, debutaron todos en el Gran Teatro.

Ilusión, nervios, tensión, miedo; todo esto se palpaba en el ambiente. A las 9'25, primer timbrezo. Todo preparado. A las 9'30, segundo timbrezo, la adrenalina a tope. Los cinco minutos de corteza y a las 9'35 se abría el telón, comenzaba a realizarse un sueño que se había perseguido durante años.

Dos horas de representación. El público respetuoso, con sus risas nos hacía ver y sentir que la obra les estaba gustando y les llegaba. Al final, aplausos y felicitaciones de gente que no eran de nuestra ciudad, que no nos conocían de nada y

que les había gustado.

Nuestro sueño hecho realidad y con éxito. Al mismo tiempo habíamos puesto nuestro granito de arena para que otro sueño, el de ACPACYS, pueda ir haciéndose realidad poco a poco.

Querer destacar del reparto a algún miembro del grupo, no lo considero necesario, ya que todos formamos una piña y el triunfo es conjunto; si bien, como se dice muchas veces y para que quede constancia de nuestro paso por el Gran Teatro, el reparto fue el siguiente: Allan Fix, Rafael Calvo Soldado; Nancy, Ana Redondo; Bogart, David García; Dick, Miguel Angel Jiménez; Linda, Mari Molina; Susan, Vanesa, *chica intelectual*, Menchu López; Chica gogó, Bárbara, Gina, Eli Molina.

Nuestro agradecimiento más sincero a la asociación ACPACYS, sin la cual nuestro sueño estaría todavía en el aire y al gerente y personal del Gran Teatro, que nos atendieron con todo respeto y cariño.

Y reiterar desde esta líneas, nuestro apoyo y servicios a ACPACYS. Aquí tenéis un grupo de amigos y colaboradores.



ANUNCIOS EN ADARVE

957 54 10 46

EXPOSICIONES

La exposición "5x5" reunirá 625 obras

DADA SU MAGNITUD SE EXPONDRÁ EN TRES LUGARES Y CONTARÁ CON LAS MODALIDADES DE PINTURA, ESCULTURA, GRABADO, ACUARELA Y CERÁMICA

M. OSUNA

Caja Madrid, en conmemoración de los certámenes desarrollados por esta entidad, ha organizado la exposición que lleva por nombre 5x5 en las modalidades de pintura, escultura, grabado, acuarela y cerámica. Gracias a la intervención del Patronato Municipal Adolfo Lozano Sidro, con motivo de los Cursos de Paisaje, y especialmente al interés mostrado por el comisario de la muestra, Sr. Marín Medina, esta exposición estará presente en Priego de Córdoba del 17 de julio al 30 de agosto.

La dinámica de la exposición 5x5 se basa en que cada autor de los 25 que participan en la muestra, aportan cinco obras por cada una de las modalidades señaladas anteriormente, por lo que en total habrá en la exposición un total de 625 obras, 125 por cada modalidad.

Dada la magnitud de la muestra, se podrá visitar simultáneamente en tres distintos lugares de Priego, como Carnicerías Reales que acogerá la escultura y cerámica; sede del Patronato Lozano Sidro, que acogerá todo lo relacionado a acuarela y la sala de exposiciones Alvarez Cubero –en la casa de cultura– que acogerá pintura y grabado.

La inauguración tendrá lugar el viernes, 17 de julio a las 20.00 horas, en el patio de las Carnicerías Reales, siendo inaugurada por el alcalde de Priego Tomás Delgado Toro y el director gerente de la obra social de Caja Madrid.

Esta exposición itinerante solo podrá ser visitada en Andalucía, nada más que en Priego de Córdoba durante las fechas indicadas. La muestra ya ha visitado ciudades como Madrid en enero-febrero. Barcelona en marzo-abril. Burgos en mayo y tras su paso por Andalucía en Priego de Córdoba, se expondrá en el mes de noviembre en la ciudad de Toledo.

Nota de la Redacción de Adarve

Con frecuencia recibimos en la redacción de ADARVE, artículos y colaboraciones con sólo dos o tres días de antelación a la salida del periódico, con el ruego de que sean incluidos en ese próximo número. En tal sentido queremos informar a todos nuestros colaboradores y lectores en general, que con tan poca antelación es materialmente imposible poderlo hacer, por la sencilla razón de que el periódico se distribuye el día de su aparición, pero en la mayoría de las veces ya lleva un par de días de estar en proceso de impresión o de reparto.

Normalmente un periódico ordinario conlleva un proceso de cinco días de elaboración material, desde que se cierra la maqueta de contenidos en nuestra redacción, hasta que llega al kiosco o a manos de nuestros suscriptores. Hay que tener en cuenta que se necesitan dos días como mínimo para montaje y confección de planchas. Dos días para impresión, grapado y preparación de envío, y un día más para reparto. Si a todo esto unimos, un fin de semana o fiesta de por medio, días estos inhábiles para la imprenta y distribución por Correo, hemos de tener presente que como mínimo tenemos que cerrar la edición una semana antes.

Con dicho motivo, hemos editado un cuadro con las fechas de cierre de edición para lo que resta de 1998 a fin de que sea tenido en cuenta por todos aquellas colaboraciones que nos hagan llegar.

Esperamos su comprensión y colaboración en este sentido, pero si deseamos que el periódico salga con puntualidad tiene que ser de esta forma.

Número de Adarve	Fecha de la publicación	Cierre de edición
532	1 Agosto 98	24 de Julio
533-534 extra	15 Agosto - 1 Septiembre 98	5 Agosto
535	15 Septiembre 98	8 Septiembre
536	1 Octubre 98	24 Septiembre
537	15 Octubre 98	8 Octubre
538	1 Noviembre 98	24 Octubre
539	15 Noviembre 98	7 Noviembre
540	1 Diciembre 98	23 Noviembre
541-542 extra	15 Dicembre 98-1 Enero 99	4 Diciembre

CAMPUS ITINERANTE DE BALONCESTO UNICAJA Córdoba 98

BABY-BASKET / MINIBASKET / BALONCESTO
PRIEGO: 16 y 17 de julio

Oración de la mañana

Señor:
Me cuesta comenzar este día
porque sé que es
una nueva tarea,
un nuevo compromiso,
un nuevo esfuerzo.

Pero quiero comenzarlo
con entusiasmo,
con alegría reestrenada,
con ilusión nueva.

Sé que estás a mi lado:
en mi familia,
en mis amigos,
en las cosas,
en mi propia persona.

Gracias por este nuevo amanecer.
Gracias por este nuevo empezar.
Gracias por esta tu presencia.
Quiero sembrar paz, solidaridad,
amor entre mis hermanos.
Y sé, Señor, que esta tarea
la comienzan cada día
muchos hermanos
de cualquier punto de la tierra;
y eso me alienta y empuja.
También te pido por ellos,
y con ellos te digo:
¡Buenos días, Señor!

María de la Paz Cabezas de Serrano

Primera Misa

Medina



Dos jóvenes sacerdotes celebraron su primera misa recientemente; el priego David Aguilera Malagón, en la foto superior y Pablo Calvo del Pozo, foto inferior, vinculado a nuestra ciudad al ser su padre nacido aquí.

Medina





S.M. el Rey con el marqués de Isasi, presidente en España del Banco Dresdner Kleinwort Benson, y nuestro paisano y colaborador de Adarve, don Carlos Aguilera Siller, hace unas semanas en el Palacio de la Zarzuela.



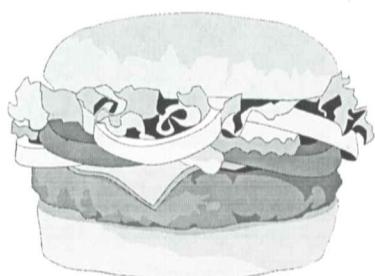
Rogad a Dios en caridad por el alma de

DON FRANCISCO TEJERO STEGER

Vdo. que fue de Doña Remedios García Ortiz.

Que falleció en Priego a los 87 años de edad
el día 12 de junio de 1998.

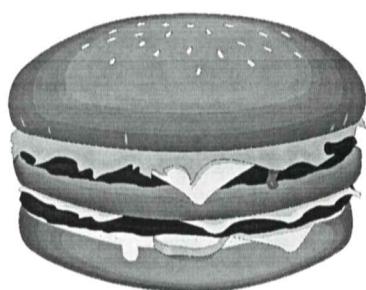
Sus hijos M^a Dolores, Francisco, Tomás,
M^a Carmen y Jesús, hijos políticos Mari-
bel, Gloria y Gracia, nietos y biznietos,
agradecen las muestras de pésame
recibidas y la asistencia al sepelio y
funeral.



HAMBURGUESERÍA

Bar - Cafetería CASA WILLY

Tus mejores desayunos, los mejores aperitivos y exquisitos
jamones y quesos CASA WILLY.



C/ San Marcos, 79

Telf. 957 54 25 63

**Priego de Córdoba
(Frente estación de autobuses)**

El rey Juan Carlos recibe en recepción oficial a los campeones nacionales

LOS HERMANOS MACHADO ASISTIERON COMO CAMPEONES DE ESPAÑA DE TENIS DE MESA

REDACCIÓN

Con motivo de la entrega anual de premios nacionales del deporte correspondientes a la temporada 97/98, el pasado 29 de junio tuvo lugar en el Palacio Real, la recepción oficial por parte de S.M. el rey Juan Carlos de todos los campeones nacionales de las distintas disciplinas deportivas. Presidió el acto la Familia Real siendo acompañados por Pedro A. Martín Marín, Secretario de Estado para el Deporte y Carlos Ferrer Salat, Presidente del Comité Olímpico Español. Entre los muchos asistentes a tan importante acto, estuvieron nuestros paisanos los hermanos, José Luis y Carlos David Machado, como campeones de España de Tenis de Mesa con su club CajaSur, estando acompañados por su hermano mayor Miguel Ángel Machado presidente del club y Luis Calvo Ruescas cuñado de ambos y entrenador del equipo. El otro componente del Cajasur el nigeriano Wahab Ahmed no pudo estar presente en este acto por encontrarse en su país. Entre los distintos representantes del deporte nacional se encontraban, Alex Corretxa, Mar-



Los deportistas prieguenses con la reina doña Sofía.

tín Fiz, Abel Antón, José Luis Núñez, Romay. Igualmente muchas personalidades de la política como la alcaldesa de Sevilla, Soledad Becerril, y

la ministra de Educación Esperanza Aguirre.

Los hermanos Machado tuvieron oportunidad de departir unos minu-

tos con don Juan Carlos y doña Sofía, mostrando sus majestades gran interés por los éxitos cosechados por los componentes del CajaSur-Priego.

ESPELEOLOGÍA

Exploración de las cavidades más altas de la provincia de Córdoba

Durante los días 2 y 3 de mayo varios espeleólogos del Grupo de Exploraciones Subterráneas de Priego exploraron y topografiaron cuatro simas en la cumbre de Tiñosa que presentan la particularidad de ser las cavidades cuya entrada se abre a mayor altitud de toda la provincia de Córdoba. Se trata de Sima Alta I, que se encuentra 1.545 metros, Sima Alta II, a 1.548, y las simas del Morrión I y II, que se sitúan a 1.455 y 1.462 metros respectivamente. Aunque estas

cavas ya se conocían con anterioridad, aún no habían sido topografiadas en su totalidad.

Por su desnivel destacan Sima Alta I, con 33 metros de profundidad y la Sima del Morrión I, con 25 metros; esta última cavidad, es particularmente interesante por su génesis y por los procesos de corrosión que presentan sus paredes. A este respecto, también en esta cavidad aparecen una gran variedad de estalagmitas y estalactitas, coladas,

banderas, y otros tipos de formaciones.

Aunque la exploración de estas cavidades se ha dado por finalizada, también tenemos que destacar las fuertes corrientes de aire que aparecen en diversos lugares de Sima Alta I y Sima Alta II. Este hecho puede ser indicativo de una posible continuación, y quizás de una futura unión entre estas dos cavidades que se encuentran muy cercanas; sin embargo es necesario realizar

importantes labores de desobstrucción para confirmar esta hipótesis.

Esta actividad se encuadra dentro de la campaña de prospección y estudio de cavidades que se está desarrollando el Grupo de Exploraciones Subterráneas en el Macizo de la Horconera. Para realizar este proyecto, con una duración estimada de dos años, se cuenta con el patrocinio económico del Ayuntamiento de Priego (Área de Juventud y Deportes).



Es el mejor momento para Comprar

Ahora el **Plan Verano**

3000
incluye
30 Minutos
+
15 Minutos⁽³⁾
GRATIS
al mes durante todo un año



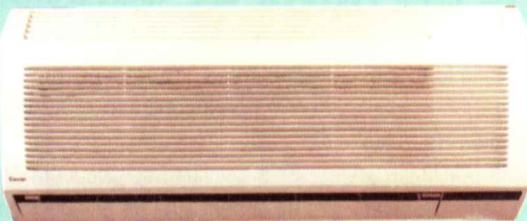
MoviStar
Presenta los planes del verano.

En
Electrodomésticos
CEJAS
PRIEGO

Ahora el **Plan Verano**

5000
incluye
60 Minutos
+
30 Minutos⁽³⁾
GRATIS
al mes durante todo un año





En Electrodomésticos
CEJAS PRIEGO

Aire Acondicionado

Financiamos su Compra

Carrier
Nº 1 EN EL MUNDO

